



Camila Tártara

LA OTRA CAMPAÑA DEL MIEDO

Análisis de discurso
de la inseguridad
en campaña política:
el caso de Sergio Massa

Tesina de grado
Licenciatura en
Comunicación Social

Director:
Mauricio Manchado
Año 2018

Resumen y palabras clave	2
Agradecimientos	3
Justificación	4
Introducción	6
Capítulo I: Recorrido por la noción de inseguridad y las tecnologías de poder que la atraviesan	9
1.2 - Sobre criminologías y “el delito de la calle”	17
Capítulo II: Sobre las condiciones de posibilidad de un discurso de la inseguridad en Argentina	22
2.2- Perfil del enunciador: Sergio Massa, el candidato de la seguridad	27
2.3- Contexto de elecciones 2015	29
Capítulo III	32
3.1- La problemática de la delincuencia en el discurso de Sergio Massa: tipificación de los delitos y construcción del término inseguridad	32
3.2.- La construcción del “nosotros” a partir de la noción de víctimas	34
3.3- “Ellos” contra “nosotros”: El contradestinatario en el discurso de la inseguridad, el enemigo apolítico y el sujeto delincuente	45
3. 4- La cárcel, los “jueces sacapresos” y “la puerta giratoria como deporte nacional”	54
3. 5- Derechos humanos, metáforas bélicas, el orden y las fuerzas armadas	58
3.6- El Modelo de ciudad: Tigre “la ciudad modelo”	64
3.6.1- Criminologías de la vida cotidiana y políticas de nueva prevención del delito	67
3.6.2- Criminologías de acting out en el discurso de Sergio Massa	74
Conclusiones	79
Bibliografía	84

Resumen

El presente trabajo realiza un estudio de caso sobre el discurso de campaña del 2015 de Sergio Massa. Se propone como objetivo abordar el modo en que, en su discurso relativo a la temática de la inseguridad, un candidato a Presidente de la Nación, reproduce estereotipos, identidades y diseña mundos de inclusión-exclusión. Apuntaremos a relevar a quién se dirige cuando habla de *inseguridad*, a quiénes plantea como los victimarios y víctimas, y rastrear dentro de estos mismos discursos, especialmente en las soluciones propuestas, posibles elementos de control social.

Palabras Clave

Discursos - política - delincuencia - inseguridad - campaña - estereotipos

A la Universidad Pública.

Justificación

La temática nombrada como *inseguridad* ha tomado en, al menos, los últimos veinte años, una importancia fundamental para los argentinos. De este modo, atraviesa ineludiblemente los discursos de un importante sector de la ciudadanía, de los medios, y, consecuentemente de todos los candidatos en las elecciones presidenciales del 25 de octubre de 2015. De alguna u otra forma, la temática es abordada por todos los candidatos: algunos decidieron construir a partir de la “inseguridad” un eje de campaña, y otros fueron interpelados en los distintos medios de comunicación para que aporten posibles soluciones y declaren su posicionamiento con respecto a este tema. Esta investigación parte de afirmar que el discurso de la *inseguridad* no está libre de implicaciones ideológicas. Nació en un momento histórico determinado y nuestra hipótesis es que está, en sí mismo, atravesado por la confluencia de las tecnologías de poder (soberano, disciplinario y biopoder). Encontramos pertinente para el ámbito académico el estudio de estos discursos, no sólo por el hecho de que están en boga actualmente, sino también porque tras ellos existen representaciones del sujeto delincuente que es necesario observar. Develar las mismas permite posicionar a los candidatos en relación a qué modelo de ciudad responden, y encontrar la reproducción de ciertos estereotipos. La problemática de la *inseguridad* lleva inscripta la discusión de otros temas como el poder policial, las empresas de seguridad privada, las relaciones de convivencia ciudadanas y las desigualdades sociales, por lo cual consideramos imperioso estudiar el discurso que se elabora sobre ella.

Al haber nacido en un momento histórico preciso y de la mano de modalidades de poder determinadas, el discurso de la *inseguridad* debe ser analizado para evitar caer en las naturalizaciones y observar detrás de él la posible existencia de técnicas de control social. Las propuestas para solucionar la *inseguridad* por parte de los candidatos implican representaciones del sujeto delincuente y el modo en que piensa ser abordada puede ser determinante en construir ciudades más justas o injustas. Así, interrogar el sentido de estos discursos permite explorar los imaginarios urbanos, establecer lo considerado urgente por la sociedad, delimitar qué se construye por

víctima y por victimario, y observar qué es permitido y qué es aceptado por la población, de la cual los candidatos son sus representantes.

La decisión de elegir el discurso de Sergio Massa como estudio de caso deriva, por un lado, del hecho de que el candidato elige construir un concepto de inseguridad y erigirlo como eje, no solo durante toda su campaña, sino también -y previamente- como eje de gestión durante sus intendencias en Tigre. Pero por otro lado, consideramos interesante observar cómo el discurso de la inseguridad no está ligado exclusivamente a perspectivas políticas conservadoras sino que atraviesa gran parte del espectro político, respondiendo así no tanto a las exigencias del mercado, sino a las de campaña. Si bien es cierto que resulta imposible imponer un modelo político-económico neoliberal sin políticas de seguridad represivas, creemos que estas últimas no son exclusivas de ese enfoque político. Será, entonces, importante ver a qué responden esos discursos, si es posible que sólo lo hagan a ciertos intereses económicos o pueden también hacerlo a fines más utilitarios como ganar elecciones en base a las demandas de las ciudadanías.

Introducción

El presente trabajo se inscribe en la amplia temática del análisis del discurso, específicamente desde un enfoque foucaultiano. Se centra en la articulación de las nociones de poder y discurso planteada por Foucault (2008) según la cual “no existe el discurso del poder por un lado y, enfrente, otro que se le oponga. Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas.” (2008:98). Así, analizaremos el discurso considerándolo como “un juego estratégico y polémico” (Foucault, 1980:171) y no como “aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha.” (Foucault, 1970:11).

Siguiendo esta definición, a los discursos sobre *inseguridad* no habrá que preguntarles ante todo de cuál teoría implícita derivan o qué divisiones morales acompañan o qué ideología — dominante o dominada— representan, sino que “hay que interrogarlos en dos niveles: su productividad táctica (qué efectos recíprocos de poder y saber aseguran) y su integración estratégica (cuál coyuntura y cuál relación de fuerzas vuelve necesaria su utilización en tal o cual episodio de los diversos enfrentamientos que se producen)” (Foucault, 2008: 98).

Múltiples estudios precedentes (Sánchez, 2014; Míguez, 2010) han avanzado sobre los discursos construidos acerca de la temática de la *inseguridad*; sin embargo, la mayoría de los mismos se centran en el estudio de la reproducción de estos discursos por parte de los medios de comunicación, o bien en los estereotipos conformados sobre la figura de sujeto delincuente por los ciudadanos de distintas clases sociales. En este trabajo nos proponemos abordar esta problemática desde el discurso político. Nos interesa estudiar cómo un candidato a Presidente de la Nación en las elecciones del año 2015, Sergio Massa, reproduce estereotipos, identidades, diseña mundos de inclusión-exclusión. Apuntaremos a relevar a quién se dirige cuando habla de *inseguridad*, a quiénes plantea como los victimarios y las víctimas, y rastrear dentro de estos mismos discursos, especialmente en las soluciones propuestas, posibles elementos de control social. Decidimos escoger los discursos emitidos durante el

debate presidencial del 4 de octubre, los posteos en redes sociales oficiales, específicamente facebook, y los testimonios recogidos en su página web oficial durante su campaña electoral del 2015. Brindamos especial importancia al discurso de campaña, y no retomamos otros discursos del candidato también relacionados a la inseguridad durante, por ejemplo, su gestión en el Municipio de Tigre, ya que consideramos a las campañas electorales en el sentido que lo hace Silvio Waisbord (1995), es decir, como radiografías del estado en que se encuentra la comunicación política y su relación con la vida cotidiana de una sociedad. Estas son vidrieras donde se exhiben las nuevas tendencias de la cultura política, y a través del análisis de los discursos de campaña es posible observar las exigencias de la población. Por ello, no solo lo dicho, sino también los temas seleccionados para abordar darán cuenta de qué le preocupa a la “sociedad” en cada momento, y qué discurso es posible enunciar sobre ese conflicto. En las campañas políticas, cada partido intenta persuadir, convencer y demostrar que su propuesta es la mejor y fundamentalmente, la superadora en las cuestiones de conflicto.

El vaciamiento del Estado a partir de las políticas neoliberales aplicadas durante la década de los '90 conllevó el desencadenamiento de una crisis social, que tuvo como mayor efecto el significativo aumento de la población en situación de pobreza, el desempleo y consecuentemente, la exclusión social y la delincuencia. Esto derivó finalmente en los trágicos hechos del año 2001 donde la crisis se agudizó en su punto máximo y culminó con enormes movimientos sociales de protesta. A partir de aquí “la inseguridad social sufrida por amplios sectores, es asociada, desde ciertos grupos, primordialmente al delito y a la amenaza de las clases peligrosas, no adaptadas al funcionamiento de la nueva fase de acumulación del modelo capitalista” (Sanchez, 2014:138). De este modo, consideramos imperante el análisis de estos discursos ya que por un lado, pueden apuntar hacia una criminalización de la pobreza, y por el otro, pueden propiciar la construcción de ciudades vigiladas y excluyentes. Así, pues, es legítimo afirmar que es desde esta coyuntura política y social donde ya no sólo la prensa sensacionalista sino los medios de comunicación como dispositivo, tienden a enfatizar una agenda del delito desde la que construyen, difunden y naturalizan representaciones estigmatizantes acerca de ciertos sujetos identificados como los causantes del fenómeno de la *inseguridad*. “En las últimas décadas, la problemática del delito, rotulada desde diversos sectores como *inseguridad*, ha ganado un lugar

destacado en las agendas sociales, políticas y mediáticas, inscribiéndose en el circuito de la comunicación política” (Sanchez, 2014: 137).

Tomando en consideración que, si bien el crimen no constituye un contenido nuevo en los medios de comunicación pero sí que su importancia ha crecido notoriamente en las agendas mediáticas, es que nuestra investigación procurará descubrir determinadas construcciones simbólicas individuales o colectivas que un candidato, como representante de un grupo social, reproduce a la hora de interpretar el mundo. Consideramos que analizar e interpretar dichas representaciones aportan además al debate sobre la exclusión social.

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos. El primero intentará hacer un recorrido conceptual por la noción de inseguridad y retomar las distintas tecnologías de poder que desarrolla Foucault y que atraviesan este concepto. El segundo buscará retomar las condiciones históricas de posibilidad del discurso de inseguridad en Argentina, y el contexto de las elecciones presidenciales del 25 de octubre de 2015. Además, realizaremos allí una descripción del perfil del enunciador. El tercer capítulo contendrá el análisis propiamente dicho y estará dividido en seis ejes, de acuerdo a la importancia que el candidato le da a estos temas: la tipificación de los delitos, las víctimas, los victimarios, la noción de orden y las fuerzas armadas, la cárcel y el modelo de ciudad propuesto.

Capítulo I:

Recorrido por la noción de inseguridad y las tecnologías de poder que la atraviesan.

A lo largo de este capítulo nos proponemos rastrear las diferentes concepciones del delito y el castigo, y consecuentemente, las respuestas que se le dieron a lo largo de la historia mundial, hasta llegar a delimitarse como inseguridad. Este recorrido nos permitirá observar si existen similitudes o diferencias con el caso argentino y analizar los cambios históricos a los que responden. Realizamos esto en concordancia por lo planteado por David Garland (2005), quien sostiene que las formas en las que el delito se configura en el pensamiento de las personas y los actores estatales responden a condiciones sociales y culturales que estructuran las decisiones políticas y hacen que ciertos esquemas sociales parezcan posibles y deseables. Son, para el autor, esos esquemas y las relaciones entre grupos sociales los que determinan nuestras percepciones del peligro y del castigo.

En primer lugar, nos parece importante destacar que el presente trabajo se inscribe dentro de un enfoque que procura problematizar el poder en el sentido trabajado por Michel Foucault. Es a partir de ahí que centraremos a la inseguridad como problema moderno en la confluencia de lo que Foucault identifica como modalidades de poder que individualizan (disciplinas) y luego masifican (biopoder), y en dicho procesos la conformación de una noción de *individuo peligroso* como concepto que reúne tanto prácticas individualizadoras con mecanismos de regulación poblacional. En el *individuo peligroso* nos encontramos con un sujeto que ha sido, por un lado, individualizado a partir de prácticas del poder disciplinario y, por otro, regulado mediante mecanismos de lo que Foucault (2008) llama biopoder. Asimismo, entendemos que podemos identificar la presencia de elementos de otra tecnología de poder: el poder soberano. Si bien en determinados momentos históricos pueden prevalecer ciertas modalidades de poder por sobre otras, la existencia del biopoder no anula al poder disciplinario ni soberano, sino que se ubica en otro nivel, los integra y modifica.

Al respecto, Foucault (2004) sostiene que es posible ver cómo las tres modalidades de poder atraviesan un tipo de criminalidad como el robo. En primer lugar, el ejercicio de poder soberano sanciona una ley y fija un castigo a quien la infrinja, generando una

partición binaria entre lo permitido y lo vedado. En segundo lugar, el mecanismo disciplinario encuadra la ley por mecanismos de vigilancia y corrección, y al lado de la ley existen toda una serie de técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas que corresponden a la vigilancia, al diagnóstico y la transformación eventual de los individuos. Y finalmente, encontramos sobre la práctica del robo el despliegue de un dispositivo de seguridad, que caracteriza al biopoder, que va a insertarlo dentro de una serie de acontecimientos probables, dentro de un cálculo de costos y a partir de allí, una media considerada como óptima y otra inaceptable.

Tal como dijimos, la aparición del Biopoder en el siglo XIX no suprime la existencia del poder disciplinario, porque se ubica en otro nivel, tiene otra área de acción y otros instrumentos. Lejos de eliminarlo, lo integra y lo modifica. En este sentido, el objeto de las tres tecnologías de poder es distinto: la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina inviste al cuerpo de los individuos, mientras que el biopoder se aplica a la vida de los hombres, a la especie humana, al hombre especie: a la población.

Antes de comenzar el recorrido, definiremos qué entendemos por poder. Tomaremos, a los fines de esta investigación, la noción desarrollada por Foucault en *Historia de la Sexualidad* (2008). Allí, el filósofo francés entiende al poder no como una sustancia, ni un conjunto de instituciones ni unas reglas. Tampoco es un sistema de dominación ejercido por un grupo o la soberanía del Estado. Es entendido como “la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas o enfrentamientos las transforma, refuerza o invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras o los desniveles que aíslan a unas de otras; las estrategias que las tornan efectivas y cuya cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales” (Foucault, 2008: 89). La condición de posibilidad de poder no debe ser buscada, para el autor, en un foco único de soberanía, sino que son los cimientos móviles de las relaciones de fuerza los que inducen, por su desigualdad, estados de poder pero siempre locales e inestables. El poder, entonces, es omnipresente porque se está produciendo a cada instante.

Cronológicamente, Foucault (1996) ubica al poder soberano como la tecnología de poder que antecede, en Occidente, a la Época Clásica o Moderna. En un primer momento, el soberano era quien tenía la capacidad de decidir hacer morir o dejar vivir. Es decir, que el derecho de vida y de muerte era uno de sus atributos fundamentales. Entonces el poder soberano se construyó como poder de la espada, un poder coactivo, costoso, dramático, violento. Es una modalidad de poder que siempre mira hacia atrás, hacia su marca fundadora (conquistas, nacimientos, derechos divinos) y es por esto que debe reactualizar la relación con los súbditos a través de gestos, rituales o marcas en el cuerpo. La transgresión a la ley es entendida, no sólo como un daño al pueblo, sino principalmente como una ofensa directa al soberano, con lo cual el castigo toma la forma de suplicio y finalmente de muerte, de la cual hay una gran ritualización. El objeto, el ámbito de intervención del poder soberano no es el cuerpo, sino multiplicidades por debajo de él. Entonces, el castigo, si bien recae sobre el cuerpo, no lo tiene como fin último: debe ser ejemplificador para los potenciales culpables, es un signo que se graba en la representación del condenado para que circule y desaliente los posibles crímenes. "Hace del cuerpo del condenado el lugar de aplicación de la venganza soberana, el punto de encuentro para una manifestación del poder, la ocasión de afirmar la disimetría de las fuerzas" (Foucault, 2014: 67).

A partir del siglo XVIII el suplicio deja de ser efectivo, ya que se comienza a considerar a los encargados de ejecutarlo tan criminales como el que había realizado el delito. En *Vigilar y Castigar* (2014), Foucault analiza el pasaje del suplicio a la modalidad punitiva. Durante los siglos XVII y XVIII, el poder disciplinario se convierte en la fórmula general de dominación. La ley, propia de la modalidad soberana, no desaparece, sino que convive con la norma.

En esta modalidad del poder aparece un nuevo elemento: las disciplinas. Ellas, según Foucault (2014), son métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad-utilidad. El cuerpo, ignorado por el poder soberano, aparece con fuerza durante el poder disciplinario. Según el autor, se desarrolla una anatomía política, es decir, una mecánica del poder que explora, desarticula y recompone el cuerpo. El cuerpo, especialmente en sus partes, en sus movimientos, en sus gestos, se convierte en objeto y blanco de poder. Las disciplinas fabrican cuerpos sometidos y

ejercitados: cuerpos dóciles. “La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad económica) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos de obediencia política)” (Foucault, 2014: 160).

Las disciplinas proceden en la distribución de los individuos en el espacio, con lo cual se establece a cada cuerpo un lugar y a cada lugar un cuerpo. Pero además, se codifica el espacio que antes se dejaba liberado a distintas actividades. La distribución del espacio disciplinario garantiza la descomposición individualizante de la fuerza de trabajo y la división del proceso de producción. Además de regular el espacio, el poder disciplinario se va a encargar del empleo del tiempo, al establecer ritmos y repeticiones. Y en esta manipulación exhaustiva del tiempo, el poder impone la mejor relación entre un gesto y una actitud global del cuerpo. Las disciplinas, por lo tanto, componen “una anatomía política del detalle” (Foucault, 2014:161).

Estas características del sistema de poder disciplinario se replican en distintas instituciones a lo largo de la sociedad (escuelas, fábricas), haciendo que los individuos no puedan escapar de ellas. Y si el sujeto es desviado de esa norma, habrá otras instituciones, como la cárcel o los hospitales psiquiátricos, que los reciban y conviertan esos cuerpos desviados en cuerpos dóciles.

¿Y cómo se castiga en un régimen donde ya no se puede aplicar el suplicio? Mediante las sanciones normalizadoras, que establecen un sistema de infrapenalidad y que reticulan el espacio que las leyes dejan vacíos. Se trata de hacer penables las fracciones más chicas de la conducta: micropenalidad del tiempo (retrasos, ausencias), de la actividad (falta de atención, descuidos), de la manera de ser (desobediencia), del cuerpo (los gestos, el aspecto), de la sexualidad (indecencia). Emerge con fuerza la norma, que a diferencia de la ley no distingue entre prohibido/permitido, sino que distingue mediante rangos que impliquen jerarquizar las capacidades, el nivel de los individuos. El castigo que propone el sistema disciplinario es correctivo, porque busca modificar la conducta, es menos la venganza de la ley ultrajada que su repetición. Castigar, en el poder disciplinario, es entonces ejercitar, normalizar.

La institución modelo para la corrección durante el sistema disciplinario es la cárcel. Aunque, como dijimos, en ella se abandona el suplicio, sin embargo, el autor sostiene que existe aún un fondo “suplicante” en los mecanismos modernos de la justicia criminal. Castigos como la prisión no han funcionado jamás sin cierto suplemento punitivo que concierne realmente al cuerpo mismo: racionamiento alimentario, privación sexual, golpes, celda. “La prisión, en sus dispositivos más explícitos ha procurado siempre cierta medida de sufrimiento corporal. La crítica que solía hacerse al sistema penitenciario, en la primera mitad del siglo XIX (la prisión no es lo suficientemente punitiva: los presos pasan menos hambre, menos frío, se encuentran menos privados) indica un postulado que jamás se ha suprimido: es justo que un condenado sufra físicamente más que los otros hombres” (Foucault, 2014: 25). Pero aunque la prisión implique formas físicas de castigo, en ella la relación castigo-cuerpo no es idéntica a la que había en el suplicio. El cuerpo queda prendido de un sistema de obligaciones y de prohibiciones que buscan actuar sobre el alma misma. La pena, entonces, es correctiva porque busca volver al delincuente no solo deseoso, sino también capaz de vivir respetando la ley.

Finalmente, Foucault (2014) señala sobre la importancia de la vigilancia en las sociedades disciplinarias. En el siglo XVIII aparece el sueño político de la peste. Es una utopía de una ciudad perfectamente gobernada, donde todo está ordenado, clasificado, vigilado. El autor retoma a Bentham, quien había desarrollado un modelo arquitectónico llamado panóptico. El mismo consistía en una construcción en forma circular con una torre en el centro, donde se situaba un vigilante y para quien cada cuerpo (el del alumno, del enfermo, del trabajador, del preso o del loco) es visible. Este modelo arquitectónico se va a transformar, según Foucault en una tecnología de poder de las sociedades disciplinarias con diversos efectos. Por un lado, el modelo panóptico hace que el poder sea visible y el sujeto se sepa vigilado. En segundo lugar, es inverificable, es imposible saber si efectivamente hay alguien vigilando, pero se sabe que puede haberlo, y la vigilancia se vuelve permanente incluso si es discontinua. En tercer lugar, automatiza el poder, ya que el sujeto actúa como si siempre fuese observado, se convierte en su propio sometimiento. Además, desindividualiza el poder: la relación de poder se sostiene independientemente de quién la ejerza. Y finalmente, aligera el peso físico del poder, pero sus efectos se vuelven permanentes. El panoptismo es para Foucault (2014) el modo en que el dispositivo panóptico se

inscribe en el cuerpo y configura una sociedad disciplinaria. Es una extensión, una generalización en todo el entramado social, de la vigilancia.

Por último, Foucault identifica la aparición, en el siglo XIX de un tercer sistema de poder. Vemos surgir, no la idea de un poder que adopta la forma de una vigilancia exhaustiva, sino el conjunto de mecanismos que incorporarán a la jurisdicción del gobierno y de quienes gobiernan unos fenómenos muy específicos. El **gobierno de las poblaciones, o el biopoder**, será una economía de poder distinta al ejercicio de la soberanía y de las disciplinas. Estará íntimamente ligada a un nuevo modelo económico: el neoliberalismo.

Durante este nuevo gobierno de las poblaciones, es interesante advertir la aparición de la utilización de la palabra **policía** con una significación, hasta el momento, nueva. Desde el siglo XVII, sostiene Foucault (2006), se empezará a llamar “policía” al conjunto de los medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste, ella será la encargada de mantener el esplendor del Estado. Entonces, lo que caracteriza un Estado de policía es que se interesa en lo que los hombres hacen, en su actividad, en su ocupación. El objetivo de la policía, en consecuencia, es el control y la cobertura de la actividad de los hombres, en la medida en que esa actividad puede constituir un elemento diferencial en el desarrollo de las fuerzas del Estado. Si la gubernamentalidad del Estado se interesa en la materialidad fina de la existencia y la coexistencia humana, el intercambio y la circulación y toma por primera vez en cuenta el bienestar y lo hace a través de la ciudad y de problemas como la salud, las calles, los mercados, los granos, los caminos, es porque en ese momento el comercio se concibe como el instrumento principal del poder del Estado, y por lo tanto, como el objeto privilegiado de una policía cuyo objetivo es el crecimiento de las fuerzas estatales. La policía es esencialmente urbana, es una institución de mercado.

Sin embargo, siguiendo a Foucault (2006) en la primera mitad del siglo XVIII, se produce un desmantelamiento, una dislocación del Estado de Policía. A partir del surgimiento de las ciencias sociales y de la economía se comienza a ver que los hechos de población y los procesos económicos obedecen a procesos naturales. Para que los fenómenos naturales de las poblaciones no se desvíen, habrá que introducir

mecanismos de seguridad. Pero el papel del Estado, tendrá como principio fundamental el respeto de esos procesos naturales: será necesario manipular, suscitar, facilitar, dejar hacer. Es decir, será necesario manejar y no reglamentar. La policía encargada de regular todos los aspectos de la ciudad, comienza a ser vista más bien como un obstáculo. Así es como aparece la libertad como un elemento indispensable para la gubernamentalidad misma. Entonces, el objetivo positivo de la policía del siglo XVII va a desaparecer. Por un lado, vamos a tener grandes mecanismos de regulación de fenómenos, tales como la economía o el manejo de las poblaciones. Y por otro lado, aparecerá una policía con función meramente negativa: el instrumento por medio del cual se impedirá la aparición de cierto tipo de desórdenes.

Es a partir de aquí que podemos vislumbrar la clara relación entre el biopoder y la gubernamentalidad neoliberal. Foucault, en el Nacimiento de la Biopolítica (2007) sostiene que el liberalismo no es lo que acepta la libertad, sino que es lo que se propone fabricarla a cada momento, suscitarla y producirla con todo el conjunto de coacciones y problemas de costo que plantea esa fabricación. Es preciso por un lado producir la libertad, pero ese mismo gesto implica que, por otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones apoyadas en amenazas. **“¿Cual va a ser el principio del cálculo del costo de producir libertad? El principio del cálculo es lo que llamamos seguridad”**¹ (Foucault, 2007: 85). Velar porque la mecánica de los intereses no genere peligros, ya sea para los individuos o para la comunidad. La divisa del liberalismo, entonces, es vivir peligrosamente, esto es que los individuos se vean a perpetuidad en una situación de peligro. En el siglo XIX aparece toda una educación del peligro. Hay una desaparición de las amenazas apocalípticas de la peste y de la guerra y aparición de peligros cotidianos actualizados permanentemente.

Una consecuencia de este arte liberal de gobernar es la extensión de los procedimientos de control, coacción y coerción que va a constituir la contrapartida y el contrapeso de las libertades. La libertad económica y las técnicas disciplinarias están perfectamente ligadas. ¿Qué debe hacer un gobierno liberal? Debe dar cabida a los mecanismos del mercado y no debe tener, en primera instancia, ninguna otra intervención salvo la de la vigilancia. El panoptismo, en las sociedades de gobiernos

¹ El destacado es nuestro.

neoliberales, “ya no es una mecánica regional y limitada a instituciones, sino que se vuelve entonces una fórmula política general que caracteriza un tipo de gobierno” (Foucault, 2007: 85).

El régimen de seguridad, según Foucault (2006), se caracteriza por dar un tratamiento especial a lo aleatorio: se apoyará en una serie de datos materiales para maximizar los elementos positivos y minimizar los aspectos riesgosos e inconvenientes, como el robo, aunque jamás los destruirá del todo. Aparece con esto un nuevo elemento, la **población**, como problema biológico y de poder. Ya no hay, solamente, una anátomo-política del cuerpo humano, sino una bio-política de la especie humana. Se conforman así lo que Foucault (2006) denomina como *sociedades de normalización*, es decir, sociedades donde se articulan la norma de la disciplina y la norma de la regulación, donde el poder se ocupa de los cuerpos y de la población. La población va a dejar de presentarse como un conjunto de sujetos de derecho, un agrupamiento de voluntades sometidas que deben obedecer a la voluntad del soberano. Se la considerará como un conjunto de procesos que es menester manejar es sus aspectos naturales (natalidad, morbilidad, movilidad) y a partir de ellos. Entonces, se perfila una técnica de poder muy distinta: no obtener la obediencia de los súbditos, sino influir sobre cosas aparentemente alejadas de la población, pero que, según hacen saber el cálculo, el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella.

En la intersección entre el poder disciplinario y el biopoder, Foucault (1990) sostiene que entre 1890 y 1900 se comienza a plantear como fundamental no la pregunta por la libertad del individuo sino por el **nivel de peligrosidad** que él representa para la sociedad. Así, el autor plantea que la división no pasa por responsables que condenar e irresponsables que liberar sino que la **pena tiene que ser un mecanismo de defensa de la sociedad**, que diferencie sujetos absolutamente peligrosos, de aquellos que mediante ciertos tratamientos, podían dejar de serlo (1990).

Foucault (2014) plantea que al surgir la noción de *defensa social*, tan importante durante todo el siglo XX, el **crimen se constituye como acto significativo**. Hacia finales del siglo XIX, aparece la noción de degeneración social y la constitución del criminal como objeto de la defensa social. Entonces, el objetivo de la sanción no será castigar a un sujeto de derecho que haya infringido la ley voluntariamente. **Su papel**

será disminuir, tanto como sea posible, el riesgo de criminalidad representado por el individuo en cuestión.

1.2 - Sobre criminologías y “el delito de la calle”

Como vimos, desde siempre existieron distintas formas de entender el delito y el castigo. Sin embargo, lo que es nuevo es la centralidad que el complejo del delito y la sensación de inseguridad han tomado en nuestras vidas. En las últimas dos décadas, y de manera creciente, han surgido espacios de discusión sobre la *inseguridad*, especialmente en los medios de comunicación. Se ha avanzado hacia una progresiva generalización del miedo que conlleva la percepción de una tasa de criminalidad en aumento. Es interesante tomar en consideración que una baja en las tasas de delitos no siempre se materializan en una disminución en la percepción del miedo al crimen. Esta percepción, construida a partir de estereotipos, relatos e imágenes difusas no se corresponde necesariamente con las estadísticas reales del delito, y mantienen cierta independencia de ellas.

En este sentido, hace falta aclarar que lo que se entiende normalmente por *inseguridad* no incluye todo tipo de delito, sino que es en esa diferencia donde se hacen patentes los estereotipos sobre distintos grupos sociales. Zaffaroni (2011), sostiene que “cuando un homicidio fue por celos, pasión, enemistad, pelea entre socios o lo que fuere, para los medios no se trata de una cuestión de seguridad, lo que también suelen afirmar las propias autoridades en declaraciones públicas y con tono de alivio. El homicidio de la mujer a golpes dentro del santo hogar familiar no produce pánico moral, se lo ignora y si alguno de estos homicidios tiene amplia cobertura periodística, es por sus ribetes de morbosidad sexual” (2011 a: 3).

Nos parece interesante el análisis de la criminología mediática que realiza Zaffaroni (2011). La define como la “visión de la cuestión criminal que construyen los medios de comunicación” (Zaffaroni, 2011 a:2). Para el autor, “siempre ha existido la criminología mediática y siempre apela a una creación de la realidad a través de información, subinformación y desinformación en convergencia con prejuicios y creencias, basada en una etiología criminal simplista asentada en causalidad mágica” (Zaffaroni, 2011 a:2) donde lo mágico no es la venganza, sino la especial idea de la causalidad que se

usa para canalizarla contra determinados grupos humanos, lo que en términos de la tesis de Girard los convierte en chivos expiatorios. Estos chivos expiatorios varían mucho conforme al tiempo y lugar. Indagaremos sobre los estereotipos que subyacen en estos discursos, es decir, sobre la cierta repetición de categorías donde el delincuente pertenece a determinada clase social, vive en unas zonas específicas y no en otras, posee ciertas características físicas y se diferencia tajantemente de la categoría social del “trabajador”.

En lo que al discurso de Sergio Massa respecta, es necesario desentrañar qué discursos están influidos por dicha criminología:

“Como los políticos no conocen otra criminología que la mediática, frente a los embates de ésta responden conforme a su discurso de causalidad mágica y, para demostrar que están preocupados por la seguridad, caen en la trampa de plegarse a sus exigencias. Por eso adoptan medidas paradójales, autonomizan a las policías, las dotan del poder de practicar golpes de Estado más o menos encubiertos cuando se las priva de fuentes de recaudación, sancionan leyes descabelladas, piden castigos para los jueces, etc [...] En cualquier cultura la causalidad mágica es producto de una urgencia de respuesta. En la criminología mediática sucede lo mismo. Debe responderse ya y al caso concreto, a la urgencia coyuntural [...] La urgencia de respuesta concreta y coyuntural lleva a dos grandes contradicciones etiológicas, pues por un lado atribuye la criminalidad a una decisión individual y por otro estigmatiza a un conjunto con caracteres sociales parecidos; además, proclama una confianza absoluta en la función preventiva disuasoria de la pena, pero al mismo tiempo promueve la compra de todos los medios físicos de impedimento y defensa. (Zaffaroni, 2011 b: 3)

Según Zaffaroni, el discurso político afectado por esta criminología mediática conlleva la proclama de importantes elementos de control social. “Entre otras cosas, lo que la criminología mediática oculta al público es la potenciación del control reductor de nuestra libertad. Al crear la necesidad de protegernos de *ellos*, justifica todos los controles estatales –primitivos y sofisticados– para proveer seguridad. En otras palabras: el nosotros le pide al estado que vigile más al *ellos* pero también al *nosotros*, que necesitamos ser monitoreados para ser protegidos.”(2011 b: 3)

¿Pero en qué momento histórico toma centralidad la cuestión del “delito normal” o el “delito de calle” y, junto con ello, el papel de la víctima? Para abordar este punto decidimos retomar el análisis de David Garland² (2005) que sostiene en primer lugar, que esta centralidad del delito en nuestra vida cotidiana no existió siempre. Si bien el autor analiza la evolución del complejo del delito en Gran Bretaña y Estados Unidos (Garland, 2005) creemos que su análisis puede ser también válido para América Latina.

En primer lugar, Garland delimita la modernización del control del delito y la justicia penal durante la década de 1920, cuando “la persecución de los delincuentes dejó de ser una actividad privada y se convirtió en cambio en una tarea del gobierno” (Garland, 2005: 75). Hubo a lo largo de esa década y de las siguientes, procesos de diferenciación, estatización, burocratización y profesionalización que son las características clave de lo que podríamos llamar la «modernización» del control del delito y la justicia penal. “Desde la década de 1890 hasta la de 1960 -cuando crecimientos abruptos de las tasas de delito y violencia registrados comenzaron a socavar esta percepción- se creía ampliamente que la justicia penal estatal era capaz de ganar la guerra contra el delito. Con el desarrollo del welfarismo penal en los años de la posguerra, y al tornarse hegemónico el lenguaje correccionalista, se volvieron cada vez más raras las expresiones explícitas de punitividad” (Garland, 2005: 80).

Con la aplicación de políticas del Estado de Bienestar de fondo, el delito comienza a ser pensado como un efecto sobredeterminado de la privación social. **El problema del delito, entonces, llegó a visualizarse como el problema del delincuente.** “El punto esencial en última instancia era comprender al individuo delincuente, los correlatos de la criminalidad y las maneras en que los patrones y el medio social dejaban su impronta en los individuos delincuentes” (Garland, 2005: 94). Así, la respuesta al delito era intentar “rehabilitar” al delincuente, comprendiendo que la trayectoria delictiva respondía a las múltiples formas de privación por las cuales había atravesado.

² David Garland es un autor británico especializado en estudios sociológicos e históricos sobre las instituciones penales, reconocido por sus aportes a la criminología, a las ciencias sociales y a los estudios sobre el control social. Actualmente, es profesor de derecho y sociología en la Universidad de Nueva York.

Este “welfarismo penal” (Garland, 2005) dependía, en gran medida, de la sociedad civil. Los controles sociales informales ejercidos por las familias, y las comunidades, junto con las disciplinas impuestas por las escuelas, los lugares de trabajo y otras instituciones, habían creado un ambiente cotidiano de normas y sanciones. Sin embargo, esta red de contención social se fue debilitando junto con las políticas del Estado de Bienestar y los grandes cambios tecnológicos.

El autor posiciona en el fin de los '60 el comienzo del descreimiento en las instituciones penales que proponía el Estado de Bienestar. “El colapso de la fe correccionalista inició una ola de desmoralización que erosionó la credibilidad de instituciones claves del control del delito y, al menos por un período, de todo el sistema de justicia penal. En función del impacto de los informes de investigación negativos y de las tasas de delito en ascenso, pero también como consecuencia de una sensación generalizada de desilusión y pesimismo, una institución tras otra comenzaron a ser consideradas como ineficaces o contraproducentes” (Garland, 2005:119).

Los cambios sociales y económicos de fines del siglo XX (nuevas dinámicas de producción, transporte y comunicaciones; reestructuración de la familia y el hogar; cambios en la ecología de las ciudades) hicieron surgir nuevas inseguridades, nuevas percepciones del orden social y de la justicia. “Una de las consecuencias más profundas de estos cambios sociales y culturales fue el surgimiento de un individualismo moral más pronunciado y generalizado” (Garland, 2005:157).

En este nuevo contexto político, sostiene Garland (2005) las políticas welfaristas para los pobres se representaban de forma cada vez más marcada como lujos costosos que los contribuyentes que trabajaban duramente ya no podían solventar. Las posibilidades de la identificación interclases, de la simpatía más allá de los diferentes niveles de ingreso, y de la mutua consideración; todo esto se volvió cada vez menos plausible a medida que las vidas y las culturas de los pobres comenzaron a verse totalmente extrañas ante los ojos de la población que gozaba de una cierta prosperidad. En nuestro país, ese proceso de “desconocimiento del otro” se vio acelerado durante la dictadura cívico-militar de fines de los '70.

“En la reacción política contra el Estado de bienestar y la modernidad tardía, el delito actuó como una lente a través de la cual visualizar a los pobres -considerados no merecedores, desviados, peligrosos, diferentes- y como una barrera contra los sentimientos subsistentes de solidaridad y compasión” (Garland, 2005:178). Si bien esta última etapa fue más tardía en nuestro país que en los países analizados por el autor, coincidimos que esta nueva relevancia cultural del delito se dió a mediados de la década de los noventa. Antes o después, las libertades y placeres que ofrece el mercado neoliberal tienen como contrapartida inseguridades crónicas que, tal como dice Foucault, deben ser acompañadas por políticas punitivas represivas.

Entonces, entre las décadas de 1960 y 1990 se desarrolló todo un conjunto nuevo de fenómenos en torno al delito. Garland (2005) sostiene que si bien existieron cambios en la respuesta estatal, los cambios más importantes se dieron en nuestra rutina cotidiana. Entre ellos aparece un difuso miedo al delito, los comportamientos rutinarios de evitamiento, unas representaciones culturales y mediáticas omnipresentes y una generalizada conciencia del delito. “En este sentido, **los altos niveles de delito -y las respuestas frente a ellos- se transformaron en un principio organizador de la vida cotidiana, en una parte fundamental de la organización social**” (Garland, 2005:183).

Siguiendo a este autor, es posible decir que frente al delito, las sociedades de la modernidad tardía ofrecen dos respuestas: una adaptativa, que implica pequeños cambios rutinarios, que se configuran en lo que él llama “penalogías de la vida cotidiana” (Garland, 2005). Y en segundo lugar, aparece otro tipo de respuesta, contradictoria con la anterior, que denomina “acting out”: “una modalidad que se preocupa no tanto por controlar el delito como por expresar la angustia y el odio que el delito provoca” (Garland, 2005: 190). Más adelante analizaremos en profundidad ambos tipos de respuestas y su emergencia en el discurso político de campaña.

Para finalizar, creímos interesante rescatar el concepto de **populismo punitivo** (Garland, 2005), el cual se refiere a aquellas políticas punitivas diseñadas bajo el peso de la opinión pública y las exigencias electorales, desconociendo saberes de funcionarios profesionales y haciendo emerger un nuevo tipo de saber: el de las

³ El destacado es nuestro.

víctimas. Este trabajo se propone analizar la posible presencia de elementos de punitividad populista en el discurso de Sergio Massa.

CAPÍTULO II:

Sobre las condiciones de posibilidad de un discurso de la inseguridad en Argentina

La inseguridad como estructurante de la vida cotidiana tiene su historia también en nuestro país. Podríamos ubicar su surgimiento, en tanto problema concebido por la ciudadanía, a partir de la década de los '90, cuando según Máximo Sozzo (2009) se fue produciendo un marcado crecimiento de la tasa del “delito normal”, del “delito de la calle” – es decir, aquel comúnmente registrado y perseguido por las instituciones del sistema penal – y de la sensación de inseguridad en torno a él, particularmente en los grandes y medianos centros urbanos. Con el correr de los años, la concepción de la inseguridad irá evolucionando, junto con las variaciones en las modalidades del delito. Sin embargo, consideramos que no es casual que el surgimiento de los discursos sobre la inseguridad coincidan con la instalación de políticas neoliberales en nuestro país.

El precipitado final de mandato del presidente Alfonsín, en 1989, estuvo signado por una ola de saqueos, desencadenado por el proceso hiperinflacionario que minó toda predictibilidad posible en la economía argentina. Los saqueos fueron descritos por los grandes medios de comunicación como momentos de anomia, fogoneados por “elementos de ultraizquierda” y “delincuentes subversivos” que actuaban como “agitadores”, “instigadores” y “organizadores” de los saqueos y con los que se mezclan “delincuentes comunes” y “ladrones profesionales” que utilizan la situación para su propio provecho (Cerruti, 2012:10). Estos representantes del “desorden social” eran elementos ya conocidos en la sociedad argentina, herencia de la dictadura cívico-militar de los años precedentes. Pero Cerruti llama la atención sobre la emergencia de un nuevo sujeto, desconocido hasta el momento: “la gente hambrienta”, y es gracias a él que “se impuso una representación de los hechos como una guerra de ‘invasión’, es decir, un choque entre barrios en el cual uno de ellos, el más pobre,

‘ataca’ para saquear al que todavía le queda algo. Se recortan, entonces, como focos de amenaza a las ‘villas de emergencia’ y sus habitantes, se construye un antagonismo entre los ‘desposeídos’ –quienes ‘viven al margen de la sociedad’ y ahora se han transformado en ‘depredadores’– y los que todavía pueden considerarse ‘propietarios’ o ‘trabajadores’ (Cerruti, 2012:11). En estos primeros relatos ya se ven delimitadas algunas categorías en torno a la delincuencia que van a repetirse a lo largo de las dos décadas siguientes.

Si bien en ese momento las caracterizaciones de la inseguridad eran muy diferentes a sus formas actuales, vemos como desde el inicio comienza a formarse la imagen de individuos peligrosos relacionada a los habitantes de barrios marginales, que terminan de calificarse mediante la oposición a los “vecinos trabajadores”. Sin embargo, en los ‘80 la mayor preocupación sigue siendo el pasado dictatorial y la economía, por lo que los argentinos no identificaban aún a la inseguridad como problema.

¿Qué cambios hubo en las formas de representación del delito en Argentina? Para entenderlas retomamos a Kessler (2012) que reconoce tres fases en esta evolución. La primera corresponde a la etapa de la reinstauración democrática, entre 1984 y 1989. En ese período el tipo de delito más presente en los medios estaba protagonizado por ex represores de la Dictadura Militar reciente que se dedicaban a secuestros y otros delitos comunes, muchas veces con complicidad en las fuerzas policiales y los servicios de inteligencia. Esta fase, según el autor (Kessler, 2012) termina con la hiperinflación de 1989 y se abre una nueva etapa en que la cuestión social y el delito aparecen fuertemente imbricados.

En mayo de 1989, se llevaron adelante las elecciones presidenciales, obteniendo la victoria con más del 47% de los votos, el candidato del Justicialismo Carlos Saúl Menem, con su compañero de fórmula Eduardo Duhalde, por sobre su opositor, Eduardo Angeloz de la Unión Cívica Radical.

La segunda fase reconocida por Kessler (2012) entonces, cubre toda la década de los noventa, la crisis de 2001 y termina con la salida del gobierno de Eduardo Duhalde en el año 2002. La inseguridad, en esta etapa, deja de estar confinada a los diarios populares o a las páginas de policiales para llegar a las secciones políticas y a las portadas de aquellos considerados más importantes. “Leonor Arfuch (1997) muestra una acumulación de casos ya en 1995 que irradian la figura del menor –y en ciertos

casos hasta del niño– homicida como problema de criminalidad central. No se trata sólo del lugar; en este acelerado *in crescendo* se crean nuevas formas de representar el tema en los medios; en particular, el pasaje de casos a un colectivo mayor, las olas de violencia” (Kessler, 2012:25).

El plan neoliberal que llevó adelante el gobierno menemista constó de la aprobación de leyes de flexibilización laboral (desregularizando el mercado laboral) la apertura al mercado internacional, desasistiendo a la industria nacional, el apoyo a la afluencia de capital extranjero y las privatizaciones de las empresas públicas. Estas modificaciones estructurales dejaron una gran masa de población desprotegida, con un progresivo aumento del delito durante la década del '90, que dio lugar, a partir de 1999, y hasta aproximadamente el 2004, a la implementación de políticas alineadas a lo que David Garland (2005) denomina como **populismo punitivo**.

De acuerdo a Máximo Sozzo (2008), la emergencia de la inseguridad en nuestro país, desde los años noventa, debe entenderse en dos sentidos. Por un lado, en tanto aparición en la superficie de la vida social del delito y el miedo al delito como hecho social normal. Por el otro lado, en tanto urgencia materializada en demandas de mayor seguridad de los residentes de las grandes ciudades y en respuesta de los actores estatales que simbólicamente pretenden hacerse cargo de los reclamos de la ciudadanía. La inseguridad urbana, en este segundo sentido, se transforma progresivamente en objeto de intercambio político.

La politización de la inseguridad urbana alcanzó su máxima expresión en Argentina en las campañas electorales de 1999, con la elección de presidente y gobernadores. De acuerdo a Sozzo (2005), en este marco, el incremento de la severidad del castigo legal se transformó progresivamente en una receta fundamental para las estrategias de control del delito, alimentando una tendencia al “endurecimiento” de la política penal y penitenciaria, tanto en el plano de los discursos como de las prácticas. De esta forma, se observa en la Argentina el ascenso del “populismo punitivo”. En esta tendencia, se construye discursivamente una representación del delincuente que estructura lo que David Garland ha llamado una “criminología del otro”, donde se representa al delincuente como a un “otro”, más o menos inasimilable al “nosotros”, como una “especie diferente” (Garland, 2005: 228-233). De esta forma se “esencializa” aquello que separa a ese tipo de individuos del resto – en términos “biológicos” o, más

frecuentemente, “culturales” – lo que permite su “demonización”. El “populismo punitivo” apela recurrentemente a metáforas bélicas (la “guerra contra el delito”) que evidentemente, en Argentina tienen unas particulares resonancias en nuestro contexto cultural y político, en función de las experiencias políticas autoritarias de las dictaduras militares recientes que, en buena medida, implementaron una “militarización” de las estrategias de control del delito.

Una de las características del populismo punitivo es la aparición del **saber de la víctima**. Zaffaroni (2011b) sostiene que en algunos casos, la criminología mediática da con la víctima ideal para su propósito, capaz de provocar identificación en un amplio sector social y en tal caso la convierte en vocera de su política criminológica, consagrándola como víctima héroe. A la víctima héroe se le hace reclamar represión por vía mágica y se prohíbe responderle, pues cualquier objeción se proyecta como irreverente frente a su dolor. Ante el peso de la presión mediática son pocos los que se animan a desafiarla y a objetar sus reclamos.

Esta referencia a los pensamientos o sentimientos de “la gente” constituyó un elemento de validación fundamental y se convirtió en un nuevo tipo de saber en el diseño de las estrategias de control del delito. De acuerdo a Sozzo (2005), la inclusión de individuos que representan a “la gente”, especialmente si pueden investir la calidad de “víctimas”, en el momento de su diseño da lugar al paradójico nacimiento de lo que Pavarini ha llamado una necesidad de legitimación “desde abajo”, “democrática”, de las estrategias de control del delito. La expresión de emociones o sentimientos abiertamente negativos sobre el delincuente – venganza, odio, indignación – existía socialmente, por supuesto, pero se consideraba en el pasado reciente como algo a ser excluido en el discurso al respecto del mundo de la política y de los medios de comunicación. En la búsqueda de reflejar el “sentimiento público”, en cambio, reaparecen en la política los sentimientos o emociones negativas con respecto al delincuente, aumentando la “temperatura emotiva” de las estrategias de control del delito (Sozzo, 2005) .

En nuestro país la muestra más clara que tuvimos de este nuevo tipo de saber de la víctima se dió con la aparición en la escena mediática de Juan Carlos Blumberg. En 2004, su hijo Axel, de 23 años, fue secuestrado y asesinado. A partir de ese hecho, su

padre organizó una serie de multitudinarias marchas. De acuerdo al Diario Clarín (1° de abril de 2004) más de 150.000 personas se movilizaron hacia el Congreso de la Nación en la primera de las marchas, donde presentó un petitorio. El mismo, entre otros puntos, solicitaba la prohibición de venta de teléfonos celulares a quienes registren antecedentes penales, la legislación de un aumento en las penas mínimas y máximas para los delitos de homicidio, secuestro y violación, donde las penas sean siempre de cumplimiento efectivo y total sin salidas anticipadas en ningún caso, la modificación del régimen de imputabilidad penal de los menores, la suma de las penas sin límites máximos, el establecimiento de pena perpetua sin 25 años de máximo, y el establecimiento de un mínimo de 8 horas diarias de trabajo para la comunidad, obras públicas nacionales, provinciales o municipales. Ese mismo año, el Senado de la Nación aprobó la ley conocida como “Ley Blumberg”, que agrava las penas para delitos tales como secuestros y violaciones seguidos de muerte.

Aquí es interesante retomar lo que sostiene Mercedes Calzado (2009). Para la autora, si bien es posible afirmar que las leyes se sancionaron en el medio de la puesta en la agenda mediática y política del tema de la seguridad, en realidad, el reclamo ciudadano (y mediático) no impulsó la generación de los proyectos legislados en este período sino que funcionaron, por el contrario, como enviñón para su sanción. Lo cierto es que los proyectos de ley ya estaban redactados con anterioridad a las marchas. El dictado de la ley respondió a algo más que la demanda popular, que Calzado asigna a una sensación de desprotección más general o a ciertos intereses difusos de algunos de los legisladores y que concurren desde años anteriores.

Luego del fenómeno Blumberg, no volvió a suceder en nuestro país la emergencia de una víctima como dirigente político. Sin embargo, desde ese momento, la utilización política de las víctimas de la inseguridad se hizo frecuente en los discursos de campaña, y en materia de seguridad se comenzó a hablar de “lo que pide la gente”.

Coincidente con este fenómeno, Kessler (2012) señala al 2004 como el año en que por primera vez la inseguridad ocupa el primer puesto entre los problemas nacionales, superando al desempleo. Esto se debe sin dudas a un aumento en las tasas de delitos, pero también a la parcial recuperación de la economía, que deja de ser una preocupación principal. En este nuevo período, las imágenes del delito se organizan en torno de dos ejes: la difusión de formas de delito novedosas y la consolidación de la

imagen de la “nueva delincuencia” de la fase precedente. Ella está representada en la figura de los “pibes chorros”, caracterizados en este caso con una serie de rasgos expresivos, por su forma de vestir y su música, la “cumbia villera”. Por otro lado, ya no se trata sólo de un problema de las grandes ciudades, sino que empiezan a aparecer notas sobre las formas de inseguridad, el temor y la indignación en ciudades intermedias y pequeñas (Kessler, 2012).

A pesar que las políticas económicas y sociales no siguieron el rumbo planteado por Menem en los ‘90, no se señalan cambios significativos en las políticas penales. La introducción de la inseguridad como uno de las principales preocupaciones de los argentinos, y su presencia en los discursos políticos, sigue vigente, en algunos candidatos más que en otros, hasta la actualidad.

2.2- Perfil del enunciador: Sergio Massa, el candidato de la seguridad

Tenemos entonces, las modalidades de poder que demarcan a un individuo peligroso, el contexto mundial en donde la inseguridad pasa a tener relevancia en la vida cotidiana, y finalmente, la historia nacional, signada por las políticas económicas que aumentaron las desigualdades. Todas ellas constituyen las condiciones de posibilidad del discurso de la campaña presidencial de Sergio Massa que analizaremos en la presente investigación.

Entendemos que es en este contexto nacional donde aparece en política Sergio Massa. El candidato analizado nació en 1972, en San Martín, provincia de Buenos Aires. Se define como un hombre nacido en la clase media y en una familia de inmigrantes. Durante sus estudios secundarios comenzó a militar en la UCeDé, la Unión de Centro Democrático, un partido liberal conservador (Massa, 2015). Allí, Massa se destacó rápidamente, alcanzando en los primeros años de la década de 1990 la vicepresidencia primera y luego la presidencia de la UCeDé a nivel provincial. Durante esa década, la UCeDé se fusionó con el Partido Justicialista, con lo que Massa se convirtió en peronista. Desde 1999 al 2002 fue diputado provincial de Buenos Aires, y a partir de ese año fue elegido por el entonces presidente Eduardo Duhalde como director ejecutivo de la ANSES, donde tuvo una reconocida gestión.

En el 2003 asume como Presidente Néstor Kirchner, también peronista, quien lo mantiene al frente de la ANSES. En las elecciones legislativas del año 2005, Massa fue elegido diputado nacional pero renunció a su banca para seguir al frente del organismo, manteniéndose en este cargo hasta ser elegido intendente de Tigre por primera vez, en el 2007.

El 2008 fue un año que dejaría marcado a la gestión kirchnerista. La resolución 125 había provocado grandes movilizaciones y enfrentamientos del gobierno con sectores conservadores de la industria agrícola. Finalmente, la resolución no fue aprobada, y la imagen de la gestión kirchnerista quedó polarizada. Ese año, Massa es designado Jefe de Gabinete, reemplazando a Alberto Fernández. Para asumir a ese cargo, se tomó licencia de la intendencia de Tigre. El 7 de julio de 2009 fue reemplazado en la Jefatura de Gabinete por Aníbal Fernández y, pocas semanas más tarde, el 24 de julio, volvió a asumir como intendente de Tigre. Fue a partir de ese momento que comenzó una sutil separación del kirchnerismo, que se convierte en tajante oposición en el 2012, frente al debate de modificación de la Constitución, que avalaba una re-reelección de Cristina Fernández.

De acuerdo al prólogo de su libro (Massa, 2015), durante su gestión en Tigre, que asumió en 2009, “pronto percibió que el problema más grave de sus vecinos era la inseguridad, y a diferencia de funcionarios que la definían como una ‘sensación’, se puso al frente y generó una política moderna, activa y comprometida para resolver el problema” (Massa, 2015: 8). Es interesante observar que ese mismo año, Francisco de Narváez le había ganado las elecciones legislativas al partido oficialista con un discurso centrado en la inseguridad.

En 2013, ya definitivamente alejado del kirchnerismo, se presentó como candidato a Diputado Nacional de la Provincia de Buenos Aires por el Frente Renovador. Fue a partir de allí que Massa comienza a perfilarse como candidato para las elecciones presidenciales del 2015.

Sergio Massa lidera una corriente política conocida como Massismo. Entendiendo que la configuración de los espacios políticos posmodernos avanzan hacia una disolución de los partidos políticos tradicionales, el caso de Massa no es distinto. Él fue el principal representante de los dos grandes frentes para los cuales sería candidato: el Frente Renovador, y el Frente UNA. La lógica de los Frentes, a diferencia de los

partidos, implica un entramado heterogéneo que logra la unidad, no tanto desde las ideologías, sino en miras de un triunfo electoral.

El Frente Renovador es un coalición electoral distrital de la Provincia de Buenos Aires, establecida en 2013 para participar de las elecciones legislativas de ese año. Fue integrada por los partidos Fuerza Organizada Renovadora Democrática, Frente Renovador de la Provincia de Buenos Aires, Unión Popular, Nuevo Buenos Aires, Tercera Posición, Movimiento por la Equidad, la Justicia y la Organización Popular, Partido del Trabajo y la Equidad y el Partido de la Concertación Social. Sin dudas reconoció como liderazgo más destacado a Sergio Massa, que encabezó la lista de candidatos a diputados nacionales. La lista del Frente Renovador triunfó en la Provincia de Buenos Aires en las elecciones legislativas nacionales de 2013, con el 43,95% de los votos, once puntos más que la lista oficialista del Frente para la Victoria, que salió en segundo lugar.

Si bien se lo suele nombrar como el partido de Sergio Massa, lo cierto es que para las elecciones presidenciales del 2015, el candidato integró otra alianza: Alianza Unidos por una Nueva Alternativa (UNA), compuesto por 18 movimientos y partidos: Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Demócrata Cristiano, Unión Popular, Movimiento Nacionalista Constitucional UNIR, Partido Frente Renovador Auténtico (Tucumán), Partido Unión Celeste y Blanco, Partido Tercera Posición (P3P), Partido Renovador Federal, Compromiso y Esfuerzo para el Triunfo (Formosa), Partido Blanco de los Trabajadores (Jujuy), Gana Jujuy (Jujuy), Pueblo Nuevo (La Pampa), Partido Identidad Salteña (Salta), Producción y Trabajo (San Juan), Encuentro Ciudadano (Santa Cruz), Unión por la Libertad (Santiago del Estero), Frente Renovador Auténtico (Tierra del Fuego) y Partido Frente Renovador Auténtico (Tucumán).

Esta alianza se conformó a partir de un acuerdo realizado con el ex gobernador cordobés Juan Manuel de la Sota, contra quien fue a internas resultando ganadora la dupla Massa-Saénz.

2.3- Contexto eleccionario de 2015

El 9 de agosto del 2015 se realizaron las elecciones primarias (PASO), de las que surgieron seis candidatos: Mauricio Macri, por la Alianza Cambiemos, Daniel Scioli, por el Frente para la Victoria, Adolfo Rodríguez Saá, con Compromiso Federal, Nicolás del Caño por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Margarita Stolbizer, con Progresistas, y Sergio Massa por la Alianza Unidos por una Nueva Alternativa. Ya a partir de los resultados electorales de la PASO se comenzó a delinear un posible ballotage entre el candidato oficialista y sus dos principales oponentes: Mauricio Macri y Sergio Massa. A partir de ahí, las campañas opositoras retomaron el tema de un posible ballotage planteando quien era el candidato que le podía ganar al kirchnerismo.

En lo discursivo, las elecciones presidenciales del 2015 estuvieron signadas por “la grieta”, una mirada reduccionista que se refería a la división entre los que estaban a favor y los que están en contra del kirchnerismo. Si esta división fue real o no, no es el objetivo de este trabajo averiguarlo. Pero lo cierto es que este término comenzó siendo utilizado en los medios y se extendió hacia los discursos de campaña, que aprovecharon la supuesta polarización para sumar votos. Existían, por un lado, votantes captados por el kirchnerismo, lo que podríamos llamar como el “núcleo duro de sus votantes”, que se inclinaban a votar a su candidato, Daniel Scioli. A grandes rasgos podríamos decir que la primera parte (hasta el ballotage) de la estrategia de campaña del oficialismo estuvo dirigida a los votantes kirchneristas más que a los indecisos. En segundo lugar, desde la oposición se disputaban a quienes estaban “del otro lado de la grieta”, con consignas que no variaban demasiado de uno a otro partido, haciendo hincapié en los puntos más débiles de la gestión oficialista: la corrupción, la inseguridad, el narcotráfico, la inflación, el cepo al dólar y el impuesto a las ganancias.

El oficialismo debió enfrentar la campaña con el monopolio mediático Clarín en su contra. Desde el 2013, tras la investigación periodística del programa Periodismo para Todos, conducido por Jorge Lanata, se comenzó a hablar de “La Ruta del Dinero K”, y dio pie a todas las acusaciones de corrupción que acompañarían al gobierno de Fernández hasta su finalización. Si bien desde la justicia no inculparon a nadie por esa causa hasta el 2016, la campaña política opositora retomó esta temática y la convirtió en uno de sus ejes.

La temática del narcotráfico también recibió atención durante toda la campaña, haciendo hincapié en la banda de Los Monos, de Rosario, y en la complicidad política y policial existente.

Otro elemento coyuntural importante fueron las multitudinarias marchas #NiUnaMenos, realizadas por primera vez el 3 de junio de 2015, y que tuvieron como detonante el femicidio de Chiara Páez. Las mismas se llevaron adelante en las ciudades más importantes del país, teniendo una asistencia extraordinaria y poniendo, por primera vez en la Argentina, la temática de la violencia machista en los medios masivos de comunicación.

Es en este contexto nacional que tiene lugar la campaña presidencial. Los candidatos con mayor intención de voto eran Scioli, Macri y Massa. La posibilidad de un *ballotage* contra Scioli era muy estudiada, y los candidatos se presentaban como la opción que le podía ganar. Massa ocupaba el tercer lugar en las encuestas, y eso quedó claro luego de las PASO. Se posicionaba como una opción al centro entre Scioli y Macri, sosteniendo que iba a mejorar los puntos débiles de la gestión oficialista y mantener lo que se había hecho bien.

Finalmente, los resultados electorales de octubre de 2015 derivarían en un *ballotage* entre Scioli y Macri. A lo largo de todo el período transcurrido hasta la segunda vuelta se fue delimitando, especialmente en las redes sociales, una campaña que desde el macrismo nombraron como “campaña del miedo”. Consistía básicamente en postulados que enumeraban cuáles conquistas sociales podrían perderse de ganar el candidato de la oposición. Es haciendo referencia a esta campaña, que decidimos nombrar a nuestro trabajo como la “otra campaña del miedo”. Como veremos, el massismo también desarrolló su propia campaña del miedo, esta vez haciendo referencia a la inseguridad, y a las consecuencias que aparentemente podría tener en nuestra sociedad que no gane un candidato dispuesto a enfrentarla con “mano dura”.

CAPÍTULO III:

Análisis del caso

“El político, que suele ver las iniciativas de políticas públicas en términos de su atracción política y en relación con otras posiciones políticas, actúa en el marco del horizonte temporal de la competencia electoral, a la luz de la publicidad obsesiva de los medios masivos de comunicación y se basa fundamentalmente en un saber «político» -sobre la opinión pública, las preferencias de grupos focales, las tácticas de la oposición y los valores políticos- más que en la experiencia organizacional o los resultados de la investigación científica. Las iniciativas de políticas públicas son frecuentemente reactivas, desencadenadas por eventos particulares y deliberadamente partisanas. Como consecuencia, tienden a ser apasionadas e improvisadas, construidas en torno a casos impactantes pero atípicos y a estar más preocupadas de ajustarse a la ideología política y a la percepción popular que al conocimiento experto o a las capacidades comprobadas de las instituciones” (Garland, 2005: 192).

Sergio Massa se autodefine como peronista. En el prólogo de su libro, “El Cambio Justo”, Graciela Camaño comenta que lo conoció mientras militaba en la universidad en una agrupación peronista. El peronismo se caracteriza por ser un movimiento político amplio, y se suele decir que hay tantos tipos de peronismos como militantes peronistas. Si la bandera que nuclea a este movimiento político es la justicia social, Sergio Massa se encargó de sumar otra bandera a su peronismo durante la campaña del 2015. Ya no tanto la lucha por la justicia social, sino *la lucha contra la inseguridad*. ¿Qué lleva a un candidato identificado dentro peronismo, a centrar gran parte de su campaña, en la temática de la inseguridad?

3.1- La problemática de la delincuencia en el discurso de Sergio Massa: tipificación de los delitos y construcción del término inseguridad.

Comenzaremos el análisis delimitando lo que el discurso de Sergio Massa determina como inseguridad, a partir de la afirmación de Zaffaroni, de que “todo lo que se diga en criminología es político, porque siempre será funcional o disfuncional al poder, lo que no cambia aunque quien lo diga lo ignore o lo niegue. **No se puede explicar el delito**

sin analizar el aparato de poder que decide qué define, y qué reprime, como delito”⁴. (Zaffaroni, 2011 c: 2).

En *Vigilar y Castigar* (1975), Foucault analiza lo que él llama la distribución de los ilegalismos, es decir, cómo se define en cada momento histórico lo que es delito y lo que no lo es. Él sostiene que el objetivo específico del sistema penal consiste en seleccionar, perseguir y castigar sólo algunos de los comportamientos ilegales que se diseminan a lo largo del cuerpo social. Luego, la criminología crítica incorporará el análisis político e histórico de las relaciones de poder definitorias dentro de estos procesos en un nivel estructural y ligará el concepto de “criminalización” al de “selectividad”: la política penal como encargada de administrar diferencialmente los ilegalismos. Esta administración supone una criminalización de las clases subalternas, conjugado con un solapamiento de los delitos del poder, puesto que del conjunto total de los ilegalismos, sólo algunos son construidos como delitos por las agencias estatales y esta construcción está directamente ligada a las estructuras políticas y sociales establecidas en una sociedad determinada. (Ayo y Dallorso, 2011).

A lo largo del discurso de Sergio Massa, podemos identificar tres grandes referencias, reiteradas permanentemente: al delito, al narcotráfico y a la corrupción. Esto nos permite realizar un primer acercamiento a la delimitación que realiza Massa sobre la inseguridad. En menor proporción, pero también destacable, el candidato elige hablar además, de pedófilos, violadores y casos de violencia de género.

Tomaremos en primer lugar al narcotráfico. El candidato es bastante claro en este punto. Propone cadena perpetua para narcotraficantes, iguala vender droga con un homicidio y no distingue entre las distintas posiciones de poder que se pueden encontrar en la cadena de la venta y producción de drogas.

En segundo lugar, aborda la corrupción. La referencia a esta temática responde sin dudas a la situación coyuntural del país, donde la expresidenta Fernández y su candidato, Daniel Scioli, están relacionados, a través de distintas investigaciones periodísticas (es importante destacar que durante la campaña estas acusaciones no tenían respaldo judicial) a enriquecimientos ilícitos en la función pública. Este delito, en

⁴ El destacado es nuestro.

el discurso de Massa, se refiere a la corrupción política y tiene una clara finalidad efectista dirigida a la percepción de los votantes preocupados por el tema.

Finalmente, a lo largo de todo el discurso de la inseguridad, Massa se refiere a la delincuencia. Esta categoría es, sin duda, mucho más difusa que las dos anteriores, porque, si bien podría englobarlas, el candidato las muestra como cosas distintas:

“Quiero jueces que puedan investigar corrupción, delincuencia y narcotráfico con apoyo y no con obstáculos del poder político” (página web oficial, 13 de julio, 2015).

“Si los delincuentes y los narcotraficantes cruzan la frontera como si fuera un colador, el control del territorio se vuelve mucho más complejo” (Massa,2015: 46).

El político no explicita a que se refiere cuando habla de delincuencia, pero la distingue del narcotráfico y de la corrupción. Sin embargo, podemos inferir que habla del robo simple. Si bien en el discurso, esta categoría es indefinida, podremos ver que en el modelo de ciudad propuesto por Massa, abordado más adelante, es al robo simple al que apuntan gran parte de las medidas de seguridad propuestas por él (camaras, botón de pánico, lectura de patentes, patrullaje policial).

Resulta interesante observar no sólo que elementos nombra en sus discursos como delitos, sino también, cuáles deja afuera. Podemos ver que el candidato no aborda los delitos de “de guante blanco”, las estafas económicas o los crímenes ecológicos. A partir de esta tipificación, veremos que construcciones arquetípicas se reproducen en torno al sujeto delincuente.

3.2. La construcción del “nosotros” a partir de la noción de víctimas

Del análisis del discurso de la inseguridad de Sergio Massa emergen dos figuras principales: la víctima y el victimario. A lo largo de los discursos tomarán diferentes formas. La víctima será caracterizada como “el vecino”, “las madres”, “los ciudadanos”, “el pueblo”, “la gente de bien”; y el victimario como “los ladrones”, “los narcos” o simplemente como “ellos”. Si bien a los fines prácticos de la investigación describiremos las características de uno y otro por separado, entendemos la serie víctima/victimario en una relación dialéctica, donde no existe uno sin el otro. Más bien,

creemos que, en el discurso analizado, la víctima existe en función del victimario, y viceversa.

Decimos esto teniendo en cuenta también la noción de identidad de Hall (2003). Según el autor, las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas particulares, mediante estrategias enunciativas específicas. No las considera en el sentido tradicional, como una unidad idéntica y naturalmente constituida. Al emerger dentro de un juego de modalidades específicas de poder son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión. “Sobre todo, y en contradicción directa con la forma como se las evoca constantemente, las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella” (Hall, 2003: 18). La identidad sólo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo. “A lo largo de sus trayectorias, las identidades pueden funcionar como puntos de identificación y adhesión sólo debido a su capacidad de excluir, de omitir, de dejar afuera” (Hall, 2003: 19).

Comenzaremos, entonces, analizando el primer término de esta relación dialéctica: las víctimas.

Basándonos en la teoría de los discursos sociales desarrollada por Eliseo Verón (1998; 2004), tuvimos en cuenta cómo la identidad política es montada, en el nivel de la producción, a partir de la **construcción de un otro**, sea este positivo o negativo. Es decir, se pretendió identificar qué tipos de destinatarios son propuestos, qué colectivos de identificación aparecen contruidos, de qué manera es modalizado el discurso para crear un efecto de sentido tal que permita una determinada inclusión y, a su vez, una determinada exclusión de este otro. De este modo, hicimos foco en la dimensión polémica del discurso político, característica fundamental de este, en la cual se vislumbra, siempre, la presencia de un adversario, de una lucha entre enunciadores. En los términos de Eliseo Verón (1987) existirían, en el discurso político, tres tipos de destinatarios, unido cada uno a una estrategia discursiva particular: el prodestinatario, el contradestinatario y el paradestinatario. En el análisis del discurso de campaña de Sergio Massa nos pareció interesante retomar los conceptos de prodestinatario y

paradestinatario de Eliseo Verón (1987). El prodestinatario es el partidario, aquel con quien el enunciador comparte sus creencias e ideas. El lazo entre ambos reposa en lo que se ha llamado la creencia presupuesta. La relación entre el enunciador y el prodestinatario cobra, en el discurso político, la forma característica de una entidad que llamaremos colectivo de identificación, que se expresa en el 'nosotros' inclusivo (Verón, 1987).

En el discurso de Massa, se evidencian dos formas distintas de construir ese nosotros. Por una parte, utiliza un nosotros exclusivo, que no incorpora al oyente dentro del colectivo, y que enuncia al momento de referirse a políticas propuestas por el Frente Renovador. Cuando habla de sus propuestas, el "nosotros" se refiere al equipo de "expertos" que conforman su movimiento político. En su libro, Massa (2015) expresa: "Esto es lo que pensamos en el Frente Renovador. Estas son nuestras ideas", y más adelante: "plasmé aquí nuestra visión de país"; "queremos exponer nuestro imaginario acerca de la Argentina que viene. Nosotros creemos que es sano y enriquecedor trabajar sobre la base de ideas y propuestas". (Massa, 2015: 15)

Sin embargo, cuando se refiere a la inseguridad, el "nosotros" se vuelve inclusivo, bajo una idea de que, tanto el destinatario, como él, son "víctimas de la inseguridad". ¿A quién apela bajo ese nosotros? Bajo el "nosotros", se refiere al pueblo argentino. Para el discurso de Massa, todos los argentinos sufren la inseguridad, porque de uno u otro modo, quienes no sufrieron el delito de primera mano, son víctimas del miedo.

En el debate presidencial se puede ver claramente esta utilización de dos tipos de nosotros: "Vivimos en medio de la inseguridad y el gobierno habla de sensación. Si nos toca gobernar, lo primero que tiene que saber la gente es que el código penal que pedimos establece perpetua para narcotraficantes, perpetua para violadores, perpetua para feminicidas". Por un lado, cuando habla de la inseguridad, incluye al destinatario. Por otro lado, cuando habla de las propuestas, habla de un nosotros que refiere más bien a su equipo, sin involucrar a ese pueblo que "sufre la inseguridad". En su página oficial de facebook, Massa determina: "A nadie le conviene hablar de inseguridad o de propuestas de seguridad. Porque hay que tener equipos y mostrar resultados. Nosotros podemos hablar con absoluta tranquilidad, porque le dimos respuesta a la

gente” (página web oficial, 20 de marzo de 2015). En un mismo sentido, lo manifiesta en los discursos públicos donde hace referencia a la problemática de la “inseguridad”:

“Yo quisiera brevemente, decirle a Silvia⁵, y a muchas Silvias que nos están viendo en este momento en su casa, qué planteamos en nuestro código.” (discurso público enunciado en la presentación del Código Penal Justo, 29 de mayo de 2015)

“Tenemos un desafío que tiene que ver con darle a la Argentina a que vuelva a poner las cosas en su lugar: que ponga al delincuente atrás de las rejas, y que le devuelva la libertad a miles de Silvia y de familias como la de Silvia, de caminar tranquilos por la calle.” (discurso público enunciado en la presentación del Código Penal Justo, 29 de mayo de 2015)

“Yo quiero, desde acá, desde Mar del Plata, una ciudad que sufre, a diario el dolor de la inseguridad pero que no es distinta a Rosario, al gran Mendoza, al gran Buenos Aires, y a muchas otras ciudades argentinas, convocar a hombres y mujeres de bien a que demos la pelea, a que por una vez, nos conmovamos de verdad. Que no sea solamente el estupor de una noticia que pasa. Y pareciera que nos han anestesiado, pareciera que perdimos la sensibilidad, que ya nada nos duele. Los quiero convocar a que nos pongamos firmes. Pongamos el coraje que tenemos que poner para construir de vuelta una sociedad con valores” (discurso público enunciado en la presentación del Código Penal Justo, 29 de mayo de 2015).

“Planteémosle a la gente que el cambio tiene que incluir un cambio firme en el sistema penal. Yo los quiero invitar a que en cada hogar esta noche revisen esto: cada docente se va a encontrar, cada empleado se va a encontrar, cada mamá que tiene a su hijo bordeando la droga en un barrio se va a encontrar, cada abuela que va con miedo a la plaza se va a encontrar, cada mujer víctima de la violencia de género se va a encontrar. [...] Yo quiero en definitiva, invitar a todos ustedes, a que juntos le devolvamos el sueño a esos millones de hombres y mujeres de bien, de vivir en un país, con premios y castigos.” (discurso público enunciado en la presentación del Código Penal Justo, 29 de mayo de 2015)

⁵ Silvia es una mujer cuyo marido fue asesinado durante un robo. Fue invitada a hablar durante la presentación del “Código penal justo”.

Esta idea de “nosotros” bien distintos, implica dos cosas. Por un lado, se desprende que el discurso de Massa plantea que todos los “hombres y mujeres de bien” son víctimas del “flagelo” de la inseguridad. Massa mismo, por otro lado, sería una víctima más, pero que decidió enfrentar con “coraje”, esa situación y que es por lo tanto, diferente de las víctimas, pero a la vez, representante de ellas. Si todos los hombres y mujeres de bien sufren la inseguridad, entonces Massa es el representante de ellos, y si Massa no los representa, por lo tanto, no serían personas “de bien”:

“Pero además se van a encontrar los jueces, a los que les ponemos límites, se van a encontrar los delincuentes, a partir de este código van a tener que cumplir las penas completas, terminemos con este verso de la libertad condicional, de la excarcelación anticipada, todos cuentan que lo que terminan haciendo es romper el principio de la reparación de la pena en Argentina. Los empresarios, los de bien, protegidos, los que se dedican a lavar dinero o la corrupción se van a encontrar y van a temer, se van a encontrar los comerciantes esos que están hartos de ponerle rejas a los mostradores, se van a encontrar los trabajadores, los jubilados”. (Discurso enunciado en la presentación del Código Penal Justo, 29 de mayo de 2015)

Pareciera que la diferencia entre prodestinatario y paradesinatario se diluye en cierta forma en el discurso del Massismo. Esta disolución no es casual, y responde más bien a la propia historia de la Coalición UNA, como frente político reciente y carente de una fuerte capacidad de convocatoria. Este frente no se caracteriza por tener un grupo de votantes sumamente fieles y fanatizados. Sus votantes son aquellos que más bien no encuentran en el kirchnerismo o en la Alianza Cambiemos una alternativa que los satisfaga. Por otra parte, el discurso de campaña posiciona generalmente como centro al paradesinatario, porque es un discurso del orden de la persuasión. Entonces Massa se dirige sin diferencias al prodestinatario y al paradesinatario, reuniéndolos bajo el mismo denominador común: la inseguridad. Como Massa está “del lado de las víctimas de la inseguridad”, y todos los argentinos son víctimas de la misma, entonces él va a dirigirse a todos por igual, a los partidarios, y a los indecisos, los paradesinatarios.

Su slogan de campaña reza “cambiar miedo por seguridad”. Aquí aparece otra categoría útil de relacionar con la categoría de víctima. Massa apela al miedo, que es una emoción común a la raza humana. Si apela al miedo, nadie puede quedar

fuera. A diferencia de otros discursos políticos, no convoca al votante a partir de una ideología, sino a partir de una emoción con la cual nadie puede quedar afuera. Es útil el análisis que realiza Kessler (2012) sobre el sentimiento de inseguridad. En primer lugar, el autor sostiene que el término “inseguridad” se usa, tanto en los medios y el público en general, como en política, como sinónimo de delito. Él sostiene, sin embargo, que la inseguridad no abarca el conjunto de delitos y puede hacer referencia a acciones y sujetos considerados por ciertos grupos como amenazantes, pero que sin embargo, no infringen ley alguna. En su estudio (Kessler, 2012), donde entrevistó a distintos argentinos, se devela que aquello que genera inseguridad no necesariamente supone la infracción de la ley, como sucede con el temor que puede provocar jóvenes reunidos en la calle, sin infringir normativa alguna. El rasgo particular de la sensación de inseguridad, es la aleatoriedad del peligro. La inseguridad podría definirse como toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes, que parecería poder abatirse sobre cualquiera. Una de sus facetas es la deslocalización del peligro: el fin de la división entre zonas seguras e inseguras bien definidas. “Cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede penetrar en cualquier territorio, se retroalimenta la sensación de inseguridad” (Kessler, 2012:31).

Hay algo en ese slogan (“cambiar miedo por seguridad”) que es necesario señalar. Como bien dice Verón (1986), los eslóganes implican un destinatario sordo, en ellos la dimensión polémica está ausente, no se trata de desarrollar argumentos sino de decirle al Otro las propias verdades. Y esto implica que la sensación del miedo no está puesta en discusión, el candidato da por hecho de que todos los argentinos están atravesados por esa experiencia del delito.

“Hasta ahora, ningún gobierno ha logrado frenar este flagelo que afecta la paz social y la calidad de vida de todos los argentinos” (Massa, 2015: 35).

“Compartimos esta visión con más de 2 millones de argentinos que apoyaron nuestro reclamo con su firma. Ellos, al igual que todos los ciudadanos que viven aterrorizados por el flagelo de la inseguridad y que observan con espanto cómo se intenta promulgar leyes que parecen hechas a medida de los delincuentes” (Massa, 2015: 41).

"La población está cansada de que el Estado se ponga siempre "del lado" de los delincuentes" (Massa, 2015: 42).

"Cuando digo que necesitamos trabajar todos juntos, pienso no solo en las fuerzas de seguridad, en los funcionarios públicos y en los ministros, sino también en los vecinos de cada comunidad" (Massa, 2015: 43).

Como vemos, para referirse a las víctimas, Massa utiliza distintos términos: población, ciudadanía, los argentinos, la gente, los vecinos. Siguiendo a Verón (1987) estas son entidades numerables que designan colectivos que no funcionan como operadores de identificación de los actores en presencia, sino que corresponden a entidades más amplias que los colectivos, y que el enunciador político coloca habitualmente en posición de recepción. Se trata de colectivos asociados habitualmente al paradesinatario. Si el enunciador construye un paradesinatario, es decir, un destinatario susceptible de escuchar y comprender, destinatario posible de sus argumentos, utilizará para designarlo un colectivo numerable como "los ciudadanos" o "los argentinos". Frente a la pregunta: ¿quién es "la gente" de la cual habla Massa?, surge otra pregunta: ¿quién **no** es la gente?.

Se puede observar que "la gente", que en el discurso del Frente Renovador es sinónimo de "las víctimas" reúne ciertas características. Son hombres y mujeres trabajadores, "que se esfuerzan, que se levantan cada día", "buenos vecinos". Si los colectivos utilizados para convocar son los argentinos, la ciudadanía, los vecinos, lo que queda por fuera de eso es entonces un "no-ciudadano", un otro completamente exterior⁶. "Queremos que la calle sea de la gente y no de los delincuentes" (página web oficial, 11 de marzo, 2015).

"Debemos generar las reglas para que ese emprendedor, ese diseñador, ese científico, ese ingeniero agrónomo, ese médico, que siente que tiene un lugar en el mundo, tenga además un lugar en el país (...) Lo más serio, lo más grave que nos pasa es haber perdido la noción de que el esfuerzo tiene su recompensa. En la Argentina de hoy tienen premio la viveza y el atajo, no el que se esfuerza, el que produce, el que piensa, el que estudia" (Massa, 2015). En su página de facebook

⁶ En este sentido, es interesante el planteo que hace Foucault al respecto de la configuración de individuos peligrosos, que desarrollamos en profundidad en el apartado siguiente.

declara: “#BastaDeJuecesSacapresos el que vive dentro de la ley y paga sus impuestos debe ser protegido por el Estado” (9 de abril de 2015). Lo interesante aquí es que plantea a la víctima de la inseguridad como de clase media o baja, a diferencia de otros discursos más conservadores, donde la víctima necesariamente debe pertenecer a la clase media: “Es un gran verso que la inseguridad es un problema de los que más tienen. Ellos pagan seguridad privada o custodia. La sufre el que menos tiene, al que roban yendo al trabajo, en su negocio, en la calle o en la plaza”(página oficial de Facebook, 29 de marzo de 2015). La víctima construida en el discurso de Massa, necesariamente es trabajadora. Esa es la gente de bien, y con ellos Massa se compromete. Si el que sufre la inseguridad es el que se esfuerza, trabajando o estudiando, aparece en cierto modo una mirada dialógica, donde del otro lado hay alguien relacionado al concepto de “vagancia”. Nuevamente, se deja de lado que aquel que no tiene trabajo está siendo víctima de la inseguridad, aunque de otra clase. En este sentido creemos importante señalar, siguiendo a Zaffaroni (2011a), que la criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y malos.

Llegados a este punto, la utilización política de la figura de la víctima se hace patente. En el propio acto de presentación del “Código Justo”, antes de comenzar a hablar, Sergio Massa llama al escenario a Silvia, la esposa de un comerciante asesinado en un asalto. “En el año 2010, mi esposo, Dardo Daniel Molina, de 42 años, se encontraba en nuestro local, atendiendo, hasta que aparece un delincuente, que atentó contra su vida. Se destruyen nuestras familias y no es justo. Porqué, qué hacemos, nos ocupamos, formamos a nuestros hijos, tratamos de hacer chicos de bien. En nuestro negocio nosotros lo que hacíamos era cuidar a todo el mundo. Él cuidaba a todos los chicos del barrio, a cada chico, a cada madre, a cada abuela, los que son de acá saben el acompañamiento que tuvimos”.

Si bien esas no son palabras del propio Massa, es interesante ver las decisiones tomadas para realizar la presentación del “Código Justo”. Para el acto, se invitó a una mujer que perdió a su marido en un asalto, pero donde ese marido respondía a las características antes mencionadas: trabajador, buen vecino, buen esposo y buen padre. Hay una idea de cierta “normalidad” en la víctima que facilita la identificación

con su dolor, y que da la idea de que podría sucederle a cualquier persona. Pero además la figura de Silvia funciona como una sinécdoque particularizante, donde se reemplaza la parte por el todo, al establecerse como una víctima que en realidad representa a todas las víctimas. El “Código Justo”, ¿para quién es justo?. La idea de justicia construida en el discurso de Sergio Massa responde a una justicia que sólo es para aquellos que de algún u otro modo se la “merecen”. Desconoce la idea de justicia como un Derecho Humano, inmanente a cualquier persona indefectiblemente de los actos que haya cometido, para presentarla como un derecho que solo debe ser poseído por merecedores.

Esta utilización política de la víctima en realidad no es algo nuevo. De hecho, comprende uno de los puntos nodales de lo que Garland denomina como “Criminología del Otro”. Una de las particularidades de esta criminología es dar un lugar privilegiado a las víctimas aunque, en realidad, ese lugar es ocupado por una imagen proyectada y politizada de “la víctima” más que por los intereses y opiniones de las mismas víctimas. La necesidad de reducir el sufrimiento actual o futuro de las víctimas funciona hoy en día como una justificación de cualquier tipo de medida de represión penal. “Esta santificación de las víctimas también tiende a invalidar la preocupación por los delincuentes. El juego de suma cero que existe entre unos y otros asegura que cualquier demostración de compasión hacia los delincuentes, cualquier mención de sus derechos, cualquier esfuerzo por humanizar su castigo, puede ser fácilmente considerado un insulto a las víctimas y sus familias” (Garland, 2005:241). La víctima del delito, en esta criminología, se convierte en un personaje representativo cuya experiencia es común y colectiva, y se dirige directamente a los miedos y la ira de los espectadores. Se constituye en un tropos personalizador que permanentemente te dice “podrías ser vos”.

A partir de aquí es interesante retomar el concepto de “hombre común”, de Annunziata (2015). Esta idea de hombre común surge de las crisis de representación de las democracias modernas y del surgimiento de la “legitimidad de la proximidad” y tiene dos características: el hombre común es el hombre no experto y no comprometido.

El “hombre común” es, en primer lugar, el no experto; pero es, en cambio, el portador de un saber de la experiencia en relación con sus vivencias cotidianas. Desde esta

perspectiva, los ciudadanos se transforman en “los verdaderos expertos del barrio”, mientras que los representantes y los funcionarios se vuelven “profanos de lo local”, ignorando todo de la realidad de las condiciones de vida y de trabajo de las personas comunes. Pero el “hombre común” es además el no comprometido, el no politizado (Annunziata, 2015). Esta idea de hombre común emerge en su máxima expresión en el discurso de Massa, a partir de la noción de víctima, porque entiende que son “los vecinos” los que sufren la inseguridad y los que, por lo tanto, “más saben sobre ella”. Y por otro lado se muestra que aquello que el vecino plantee como solución a la inseguridad no tiene intereses ocultos, ya que no participa en la política. Y cuanto más víctima sea el vecino mostrado, mejor. A Silvia no le robaron la cartera en la calle, asesinaron a su marido, y por consiguiente, el conocimiento que ella tiene sobre la inseguridad es aún más legitimado. Y además se puede ver otra característica: el carácter apolítico de esta víctima, su no-militancia, que parece volver a su discurso más sincero.

Y el político que se desprende de esto es, por lo tanto, un político que escucha y atiende las experiencias singulares de esos hombres comunes. Annunziata (2015) plantea por ejemplo que comparte la intimidad con los ciudadanos desplazándose para toda clase de acompañamientos de víctimas o visitas a los barrios. En las notas publicadas en su página web oficial abundan ejemplos de Sergio Massa en alguna localidad del país, recorriendo un barrio con los vecinos, o reunido con víctimas de la inseguridad. Creemos que la identidad política de Massa está construida en base a esa legitimidad de proximidad. De acuerdo con esta figura del dirigente político, la concepción de las políticas públicas y el conocimiento de los problemas sociales deben *surgir* de la experiencia. La cotidianeidad y el contacto directo están, entonces, en la base de la voluntad y del saber requeridos para abordar todos los desafíos políticos. A partir de aquí, es interesante retomar lo planteado por Annunziata (2015), sobre la “representación de proximidad”. Mostrándose como “hombres comunes”, los dirigentes deben parecerse a los ciudadanos en lo que éstos tienen de común, de simple, de cotidiano. Massa muestra que ese acercamiento a las víctimas era lo que lo llevaba a pensar soluciones contra la inseguridad, pero a la vez, cuando habla de ellas, aumenta la distancia, excluyéndolas y casi mostrándose como un *illuminati* que es capaz de plantear las soluciones que la gente quería, pero que no habían podido materializar.

A lo largo de todo su discurso, Massa tiende a justificar sus propuestas de políticas punitivas en el deseo de este hombre común, en lo que piden esas víctimas, lugar donde se puede apreciar el populismo punitivo presente en su discurso, que disfraza las políticas represivas.

“He compartido largas charlas con distintas organizaciones de argentinos que han perdido a sus seres queridos por el delito. Duele en el alma cada una de esas historias. Mi compromiso es con ellos. Con esas madres, con esos padres, con esos hermanos que vieron cómo su vida cambiaba para siempre por culpa de los que eligieron el peor de los caminos” (Massa, 2015: 33).

“Cada vez que tenga que pensar en una medida vinculada con el delito, voy a pensar en ellos. En los hombres y mujeres que se levantan cada día a trabajar, construyen su familia, tienen sus sueños y sus proyectos, y pretenden simplemente vivir en paz y en armonía en su comunidad” (Massa, 2015: 33).

Creemos que esta permanente referencia del candidato a la víctima cumple una función electoral. Por un lado, muestra cercanía, y por el otro, brinda aquellas propuestas que, aunque un análisis profundo da cuenta que no tuvieron resultado, una parte de los votantes quiere escuchar. Pero además, revela lo que podríamos llamar una cosmovisión que nos indica que para el massismo, lo importante es escuchar solamente a las víctimas, donde el derecho del supuesto victimario a defenderse no es nunca nombrado. Muestra que ese alejamiento con el “otro” delincuente es tal que concluye en un desconocimiento de él como persona portadora de derechos y víctima, también, de distintos abusos.

El discurso analizado, entonces, construye un colectivo de identificación con dos características: en primer lugar, es generalizante y excluyente a la vez. Generalizante porque remite a que todo el pueblo argentino sufre la inseguridad. Y excluyente porque los que no se sienten identificados por ese colectivo de víctimas, entonces, serán delincuentes. La exclusión del colectivo de identificación se da en el campo de lo moral (aquellos que no entran en la categoría de gente de bien), y en el campo de lo político (los candidatos que no tienen en cuenta “lo que piden las víctimas” a la hora de elaborar políticas públicas y los jueces que liberan a los delincuentes). Pero esta exclusión se da siempre dentro del sistema binario, que siguiendo a Foucault,

caracteriza a la ley. En el discurso de Massa, o se es víctima, o se es victimario. La segunda característica de este colectivo de identificación es que el mismo es construido a partir de la categoría de víctimas. Es a partir de ese “nosotros” construido en calidad de víctimas, donde Massa encuentra legitimación a sus propuestas políticas sobre inseguridad. Las presenta, ni más ni menos, como una respuesta a lo que la gente siente. Más adelante podremos ver en qué propuestas políticas Sergio Massa encuentra legitimación para sus exigencias del “hombre común”.

Como vimos hasta aquí, la figura de la víctima se construye siempre en oposición a un Otro. Analizaremos ahora qué características tiene ese sujeto dentro del discurso de campaña.

3.3- “Ellos” contra “nosotros”: El contradestinatario en el discurso de la inseguridad, el enemigo apolítico y el sujeto delincuente.

Comprender si existe un estereotipo del delincuente en el discurso político es un modo importante de entender el eco que el candidato se hace de las exigencias planteadas por parte de la sociedad. Esas caracterizaciones del delincuente, presentes en el discurso de campaña, no pueden estar alejadas del imaginario social sobre el individuo peligroso. En los capítulos anteriores ya se dejó entrever algunas de las características del sujeto delincuente construido por el discurso de Sergio Massa. Para lograr una mejor identificación de los estereotipos que se reproducen en los discursos abordados, nos pareció útil la definición de estigma realizada por Goffman (1963).

La misma señala que la sociedad establece medios para categorizar a las personas y también los atributos que se consideran corrientes y naturales en los miembros de esas categorías. Esto permite que ante un extraño podamos prever por las primeras apariencias en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir su “identidad social”. Dentro de estas categorizaciones, es interesante señalar la del **estigma**, es decir, una situación del individuo inhabilitado para su plena aceptación social. *Posee un estigma, una indeseable diferencia que no habíamos previsto.* Para Goffman, los “normales” son aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares, de lo que se espera de ellos. Los normales consideran que la persona

que tiene un estigma no es totalmente humana y en función de eso practican diversas formas de discriminación: “construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona” (Goffman, 1963:15). Basándonos en el defecto original, tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones. Cada vez que alguien con un estigma particular alcanza notoriedad, ya sea porque infringe la ley o llega a ser primero de su categoría, los que comparten el estigma se vuelven repentinamente objeto de transferencia del crédito o descrédito.

Esta idea de la falta de humanidad de la persona portadora del estigma y la transferencia del descrédito es algo que aparece de forma recurrente en el material de análisis. Es posible ver, a lo largo de los discursos de campaña del candidato, la selección de los delitos más cruentos, para abordar la temática de la inseguridad. Al hablar de la suba de penas, se refiere a la cadena perpetua para “los violadores de chicos” (página web oficial, 26 de junio, 2015); en su página de facebook habla también de personas capaces de matar “para robar un celular o un par de zapatillas” (página de facebook, 29 de marzo de 2015 y 15 de marzo de 2015); en la presentación del “Código Justo”, invitó a Silvia, a cuyo marido mataron en un asalto. Hay una suerte de selección de los crímenes de acuerdo a su espectacularidad y a su crueldad. Un claro ejemplo de esto podemos encontrarlo en una de las noticias de su página web oficial:

“En el recorrido por Villa Jardín, Massa caminó junto a Carlos, un comerciante que sobrevivió a 12 tiros, y conoció, entre otros casos, a una jubilada, Hilda, que la habían acuchillado hace un mes, para robarle los remedios” (página web oficial, 1 de julio de 2015).

Creemos que esto responde en gran parte al hecho de que el eje principal de su campaña sea la inseguridad, dado que cuanto más graves sean los hechos mostrados, más justificadas estarán las políticas propuestas. En este sentido, Zaffaroni (2011a) sostiene que la criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y malos. “Este *ellos* se construye por semejanzas, para lo cual la televisión es el medio ideal, pues juega con imágenes, mostrando a algunos de los pocos

estereotipados que delinquen y de inmediato a los que no delinquieron o que sólo incurren en infracciones menores, pero son parecidos. No necesita verbalizar para comunicar que en cualquier momento los parecidos harán lo mismo que el criminal. Para formar este ellos se seleccionan cuidadosamente los delitos más cargados de perversidad o violencia gratuita; los otros se minimizan o se presentan de modo diferente, porque no sirven para armar el ellos de enemigos [...] **Por eso para la TV el único peligro que acecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal, ellos. Para eso se construye un concepto de seguridad que se limita a la violencia del robo**⁷”(Zaffaroni, 2011 a:3). El “ellos” del que habla Zaffaroni sería portador de lo que Goffman declara como estigma.

En primer lugar, entonces, será importante tener en cuenta que el estereotipo se construye a partir de esos delitos que son seleccionados de acuerdo a su nivel de espectacularidad. En segundo lugar, es importante aclarar que Massa nunca va a hablar directamente sobre el delincuente porque el individuo peligroso es mostrado como alguien completamente exterior, un no-ciudadano, no-vecino, no-argentino. Si va a referirse a ellos lo hará indirectamente, poniendo siempre en tensión la dialéctica víctima/victimario. Haber delinquido lo deja por fuera de la sociedad. Las características que se le atribuyen son amplias y difusas. Massa declara “queremos que la calle sea de la gente y no de los delincuentes” (página web oficial, 8 de febrero, 2015). Pareciera que se le niega incluso su carácter de persona, al reducirse sólo al crimen cometido: “el narco, el violador, el violento, el delincuente”. Siguiendo a Garland (2005), son evocados de una manera en que aparecen como escasamente humanos, siendo esencializada su conducta como más allá de toda comprensión humana. Pero además, al permitirse olvidar que el delincuente también es ciudadano, se niega que, como tal, tiene Derechos. Se construye entonces, a partir de esas características difusas, un “ellos” cuya simple existencia amenaza la tranquilidad del “nosotros”. La maldad del delincuente es resaltada en contraste con la bondad de la víctima, el vecino al que le roban de camino al trabajo.

Luego del análisis de los discursos de campaña del candidato, hallamos la presencia de estereotipos que, sin embargo, no definen a un delincuente, sino a dos tipos principales de delincuentes. Por un lado, el ladrón, y por otro lado, el narcotraficante.

⁷ El destacado es nuestro

Ambos comparten las características arriba expuestas: la exterioridad con relación a “la sociedad”, “los vecinos” y los “argentinos”, y son definidos con una maldad intrínseca.

Abordaremos en primer lugar la construcción del individuo peligroso definido por el robo, el ladrón, que pone en peligro la propiedad privada, y siguiendo la espectacularidad del discurso de Massa, la vida de las personas “de bien”. Las características de este sujeto se pueden inferir mediante dos modos. Por un lado, indagando a quiénes apuntan las políticas de seguridad, y por otro lado, contrastándolas con la imagen del “buen vecino”.

El candidato analizado escribió un apartado llamado: “causas estructurales de la inseguridad”. Allí sostiene que **no hay una relación directa entre pobreza y delito**. Sin embargo, tres párrafos más abajo parece contradecir lo anterior:

“En ese sentido, nada es más importante que resolver la falta de infraestructura y el problema de la vivienda en la Argentina. Según datos del último censo, la población en las villas creció más del 50% en los últimos diez años. [...]La falta de acceso a una vivienda digna también afecta a la educación, otro de los problemas estructurales más profundos, ya que el hacinamiento es una de las principales causas de abandono escolar”. (Massa, 2015: 37)

Más adelante agrega: “millones de argentinos que viven hacinados carecen de agua potable, cloacas y otros servicios básicos. Ese contexto propicia la violencia” (Massa, 2015:52).

Por un lado dice que la pobreza no es causa de delito, pero por otro lado, en el capítulo sobre las causas estructurales de la misma, habla de las villas, el hacinamiento y la educación. Sumado a esto, en uno de sus spots de campaña, el candidato refiere a sobre dónde se debe dar la intervención de las fuerzas armadas: “Ayudar y entrar en los barrios más humildes, que es el lugar donde los narcos infectan a los más jóvenes”, y junto con esto aparecen imágenes de una villa. En las noticias abordadas de la página web del Frente Renovador, se pueden ver en repetidas

ocasiones (20/07/2015; 11/07/2015; 01/07/2015; 07/09/2015) al candidato recorriendo villas y asentamientos, zonas señaladas por el poder como “calientes” para el delito.

En su libro (2015) inmediatamente seguido al apartado dedicado a las “causas estructurales de la inseguridad”, hay otro llamado “la cuestión de la delincuencia juvenil”. Es interesante indagar lo que opina Sergio Massa sobre esto, ya que una de sus propuestas contra la inseguridad es la baja de edad de imputabilidad a los 14 años. ¿Qué sostiene en su libro? “Los chicos no quieren tener que limpiar vidrios en los semáforos cuando sean grandes, no sueñan con salir a juntar basura para ganarse la vida” (2015: 38). Si bien no hay referencias directas, esto marca una relación entre la delincuencia y los jóvenes pobres. Y continúa: “cuando los chicos dejan la escuela, no tienen muchos caminos posibles”. Finalmente, es ese mismo capítulo agrega: “En la actualidad hay más de un millón y medio de jóvenes que no estudian ni trabajan” (2015: 40).

No existe en ningún momento una referencia directa, pero la selección de temas para hablar de las causas de la inseguridad, el recorrido por barrios humildes “hablando con vecinos”, la descripción de la delincuencia juvenil nos permiten inferir la reproducción de ciertos estereotipos: hasta aquí, entonces, el ladrón vive en las villas, es pobre, es joven, y no estudia ni trabaja.

Esto se ve reforzado cuando el candidato habla del funcionamiento de las cámaras. El sistema informático descrito en su libro, detecta automáticamente cuando van “dos personas a bordo de una moto”, o “hay una pelea en la puerta de un boliche”. No es un detalle menor que el solo hecho de circular en moto de a dos sea considerado digno de sospecha.

Sobrevuela junto al estereotipo del ladrón, el concepto de la vagancia: “La gente está harta de trabajar para sostener a los delincuentes” (página web oficial, 01 de julio, 2015). Esto también queda claro cuando propone “cárcel fábrica para que el preso pague” (página web oficial, 28 de agosto, 2015), indicando el trabajo como un verdadero castigo. Por otro lado, esta figura del delincuente es reforzada cuando se lo contrasta permanentemente con la del “vecino trabajador”. Como vimos anteriormente,

Massa plantea permanentemente esta dicotomía extrema entre el buen vecino víctima y el ladrón victimario.

Es interesante esta relación que hace Massa entre la pobreza y la delincuencia. A diferencia de otros discursos, en Massa esta no es una relación automática, donde se entienda a todas las personas en situación de pobreza tienen una peligrosidad intrínseca. Sin embargo, el discurso del candidato en las recorridas por barrios pobres tiene un tinte paternalista, mostrándose como aquel que caminando junto a los vecinos conoce sus problemáticas y los viene a proteger. Pero también da la idea de que, si él no es elegido, incluso el hijo del buen vecino se puede convertir en victimario:

“Cuando recorro el país, nunca faltan madres que me ruegan desesperadamente que nos ocupemos de la inseguridad, que las ayudemos para que sus hijos no sean víctimas de la droga” (Massa, 2015: 36)

“No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras vemos cómo la droga se enquistaba en el seno de nuestras comunidades y mata a nuestros hijos” (Massa, 2015: 37).

“Argentina debe blindar su frontera, con ley de derribo como escudo aéreo para proteger a nuestros hijos. Nosotros planteamos perpetua a los narcos mientras otros dicen que es un país de tránsito. Pregúntenle a las mamás que no encuentran lugar donde llevar a sus hijos si este es sólo un país de tránsito” (página web oficial, 19 de julio, 2015).

Resta agregar que en torno a la figura del ladrón es realmente difícil distinguir cuál es el enfoque criminológico que ha adoptado el candidato analizado. Como las ocasiones en las que habla del delincuente son pocas, creemos que la evidencia no es concluyente y que encajarlo en alguna de estas teorías sería forzar el discurso. Sin embargo, a modo de aproximación, podemos ver la aparición de discursos ligados a la teoría de la asociación diferencial (Sutherland, 1947), donde el delito es una conducta aprendida y que depende del medio; y la teoría de Wilson y Herrnstein (1985), donde el delincuente toma una elección racional a la hora de realizar un delito, evaluando costos y beneficios. Esto último lo podemos encontrar en los siguientes fragmentos:

“Con esas madres, con esos padres, con esos hermanos que vieron cómo su vida cambiaba para siempre por culpa de los que **eligieron** el peor de los caminos”. (Massa, 2015: 33)

“Si establecemos castigos pero no hacemos efectivo su cumplimiento, estamos enviando al delincuente un mensaje contradictorio que, naturalmente, va a **interpretar** a su favor, como una legitimación de sus actos” (Massa, 2015: 40).

“Además de la pérdida de autoridad, se alienta el delito y la idea de que en nuestro país es menos riesgoso dedicarse al crimen”. (Massa, 2015: 43)

Finalmente, estos elementos disímiles en torno a la figura del delincuente conviven en el discurso del candidato sobre la baja de la edad de imputabilidad: “Los chicos dicen que alguien que tiene 15 años puede perfectamente distinguir si matar está bien o está mal, con lo cual es absurda esa discusión que quieren plantear de acuerdo a si la edad de imputabilidad tiene que ser a los 16 ó 14” (página web oficial, 28 de agosto, 2015). Aquí parecería que el joven realiza una elección racional, sin embargo en su libro Massa también expone sobre un programa de Mediación Penal Juvenil: “El encuentro cara a cara entre la víctima y el acusado permite a los jóvenes tomar conciencia de sus actos y enmendar el daño causado a la víctima a través de una acción reparadora que ambos acuerdan” (Massa, 2015: 39). Se da a entender que el chico no es consciente sino hasta luego de conocer a la víctima.

Como dijimos, podemos encontrar en el discurso analizado otro tipo principal de categorización de delincuente: el narcotraficante. Comparte la mayoría de las características del ladrón, ya que también es definido únicamente por el delito que comete. Pero en esa tipificación encontramos además un elemento antes ausente. El narcotraficante es un *enemigo externo*:

“La Argentina tiene un enemigo externo, que es el narcotráfico, y hay que declararle la guerra”. (Página web oficial, 24 de agosto, 2015)

“Si los delincuentes y los narcotraficantes cruzan la frontera como si fuera un colador, el control del territorio se vuelve mucho más complejo” (Massa, 2015:46)

“La lucha contra el narcotráfico empieza en las fronteras de nuestro territorio, que hoy es un colador” (Página oficial de Facebook, 20 de marzo de 2015)

Al referirse al narcotráfico, las metáforas bélicas, que analizaremos en profundidad más adelante, se intensifican, apareciendo un nuevo elemento “el soldadito”:

“El narcotráfico se adueña de nuestros jóvenes que consumen y sirven de soldados para defender ese negocio sucio”. (página oficial de Facebook, 19 de marzo de 2015)

Este uso de lenguaje bélico se corresponde con la idea del candidato de que su “mayor enemigo es el narcotráfico y la inseguridad”. A partir de allí, se desencadena la apelación a la intervención de las fuerzas armadas. El contradestinatario del discurso del narcotráfico de Sergio Massa es un sujeto transnacional, exterior, peligroso. Debemos también decir que la extranjerización del enemigo puede dar lugar al nacimiento de discursos xenofóbicos en el contexto. Cuando habla de narcotraficantes, el candidato no aclara a quién se refiere, si al soldadito o al dueño del cartel. Él propone:

“Argentina debe declararle la guerra al narcotráfico y plantear perpetua para narcos. Nosotros planteamos de 8 a 25 años de pena para los que venden droga para que cada argentino sepa que comparamos al que vende droga con un homicida”. (Página web oficial, 19 de julio, 2015)

“Estamos enfrentando al peor enemigo que tiene que enfrentar la Argentina, es un enemigo con poder, con dinero, con logística. En la ciudad de Buenos Aires, montados inclusive en asentamientos a 30, 20 cuadras de la plaza de mayo” (spot publicitario, 26 de septiembre, 2015)

“Los vecinos me contaban que la bonaerense entra al barrio sólo a cobrar la coima de los que venden droga, que cuando la gente tiene que hacer una denuncia, no entran”. (Página web oficial, 07 de septiembre, 2015)

Es interesante ver cómo el adversario planteado en estos discursos está por fuera de la política, y se lo describe en términos de enemigos. En este sentido, Lechner (1978) habla de un enemigo de características muy similares, si bien se refiere a un contexto autoritario donde la democracia estaba completamente anulada. Él sostiene que el proceso de pacificación social es afianzado por referencia a una imagen del enemigo. El “alter” será un grupo claramente minoritario y con rasgos negativos; se definirá como “enemigos” a un grupo de identificación relativamente fácil, aparentemente peligroso, pero que puede ser derrotado; inteligente, pero perverso. La denuncia

exitosa de los “enemigos del orden” debe cumplir ciertos requisitos. En primer lugar, la acusación debe ensalzar el carácter extraordinario e insólito del “extremismo” que no debe confundirse con las infracciones cotidianas del orden (por ejemplo, la evasión de impuestos). En segundo lugar, la denuncia debe ser tal que no permita a la mayoría escoger entre el denunciante (minoría real) y el acusado (minoría formal). Su preferencia debe ser un imperativo moral, es decir, la alternativa debe ser presentada de modo tal que la preferencia de la mayoría y su justificación ya esté predispuesta por el hecho de haber sido llamada a decidir. En tercer lugar, la minoría consistente debe hacer su denuncia a nombre de la colectividad, enfatizar los valores universales y aparecer encarnando los intereses generales de la nación. La mayoría interpelada como testigo debe sentirse interpretada por las normas invocadas en la denuncia y tomar a la minoría denunciante como el mejor defensor de sus intereses. Logrado eso, el procedimiento culminará en algún ritual solemne (sentencia judicial, norma constitucional, declaración presidencial) que proclame la distancia entre los buenos y los malos, entre amigos y enemigos.

En cierto modo, podríamos decir que es hasta incluso estratégico elegir como enemigo a un sujeto que está fuera de la política para centrar ahí la campaña. Porque ese individuo, que a la vez es indefinido, no tiene posibilidad de respuesta, anulando el carácter polémico del discurso político del que hablaba Eliseo Verón (1987). Pero además, el modo en que se lo presenta, como individuos perversos, responde a una idea de que han perdido sus Derechos (por cometer un crimen) y no pueden hacer ningún reclamo. Las imágenes estereotipadas del peligro apuntan hacia una criminalización de la pobreza. El mayor peligro que entraña para nosotros esto es el funcionamiento del estigma del que hablaba Goffman, en donde cuando un individuo estigmatizado infringe la ley, automáticamente el descrédito se extiende al resto de los portadores del estigma. Así vamos a ver, en el diseño de la ciudad, como los estereotipos sirven de base para el diseño de políticas públicas.

¿Y que se puede hacer frente a ese Otro, frente a ese individuo peligroso? La respuesta que da Massa es sacarlos de circulación. Apunta a un aumento de las penas, y a una verdad de las condenas (diez años de condena son diez años de cárcel). Sacarlos de circulación incluso antes de que se vuelvan un peligro, con la baja

de edad de imputabilidad. Y notamos en estas políticas que no importa tanto el delito como el sujeto delincuyente y el “peligro” que este constituye para la sociedad.

Al comienzo planteamos la relación dialógica entre víctima y victimario. En este punto creemos necesario destacar que esa relación no se establece entre víctima y crimen. El acento está puesto más en el criminal que en el delito, y creemos que esto se debe, siguiendo a Foucault (1990), en el surgimiento de una noción de individuo peligroso y en la necesidad de defender la sociedad. Foucault sostiene que hubo una serie de desplazamientos promovidos por la escuela antropológica que van desde el crimen hacia el criminal, del acto efectivamente cometido al peligro virtualmente existente en el individuo, de la punición modulada del culpable a la protección absoluta de los otros. A partir de esos desplazamientos, definir la pena no es tanto un castigo cuanto un mecanismo de defensa de la sociedad. ¿Porque? Porque “la diferencia no estriba entre responsables que deben ser condenados e irresponsables que no deben serlo, sino entre sujetos absoluta y definitivamente peligrosos y aquellos que, mediante ciertos tratamientos, pueden dejar de serlo” (Foucault, 1990: 12). Se elimina la noción de culpa del poder pastoral, y se introduce la noción de probabilidad causal y de riesgo que hace surgir la idea de que la sanción tendría la función de defender, de proteger, de presionar sobre riesgos inevitables. Entonces se calcula la pena, en las sociedades modernas, no tanto en función de un crimen como de su posible repetición.

3. La cárcel, los “jueces sacapresos” y “la puerta giratoria como deporte nacional”

La retórica sobre la inseguridad conlleva dentro de sí misma un discurso carcelario. El Frente Renovador elige, no solo hablar de la “inseguridad ciudadana”, sino también abordar una temática relacionada a ella: la cárcel. Qué hacer con ese individuo delincuyente considerado intrínsecamente malvado, para que deje de representar un peligro para aquel “nosotros” construido como bueno. La cárcel, entonces, se convierte en un lugar de atención para los candidatos del Frente Renovador. Máximo Sozzo (2009), identifica dos retóricas diferentes sobre el modelo de prisión ideal: el proyecto normalizador/disciplinario/correccional y el proyecto de “cárcel depósito”.

En el discurso del Frente Renovador, es posible encontrar una economía mixta entre ambos tipos ideales de prisiones. Uno de sus spots de campaña reza: “vamos a construir cárceles de máxima seguridad, cárceles escuela, cárceles fábrica”.

Aquí se puede observar como ambas retóricas se conjugan, sin anularse una a la otra. Por un lado, la cárcel es entendida como un lugar de reforma, pero por otro lado, se habla de “máxima seguridad” y de “diez años de condena serán diez años de cárcel”. Para Sozzo (2009), el proyecto normalizador-disciplinario-correccional implica ciertos principios: **el encierro y el aislamiento**, que aseguran una condición para la reflexión y el arrepentimiento; el **trabajo**, que se presume que instaure hábitos regulares; la **religión**, cuya finalidad declarada es la de la corrección del criminal vinculadas a la enmienda y penitencia del pecador; la **educación**, que supone que transmite sentidos morales y valores al preso y permite reintegrarse a la vida “honesta” a través de la obtención de un trabajo asalariado; **la observación, la clasificación y el tratamiento**, que permiten pronosticar cuáles son las tendencias o inclinaciones del preso hacia el futuro, donde entra en juego el concepto de “peligrosidad”.

En este sentido, en su libro, Massa (2015) identifica lo que para él es la finalidad de la cárcel: “en su gran mayoría, los penales no cumplen con el cometido de reinsertar a los reclusos en la sociedad, una vez que han cumplido su condena a partir de la educación y la capacitación”. Es decir, transformar a ese “individuo peligroso”, en un sujeto que cumple con las expectativas de la sociedad, rehabilitado y “resocializado”. Esto, entonces, coincide con el tipo-ideal de la cárcel normalizadora/disciplinaria/correccional.

Sin embargo, el discurso del Frente Renovador plantea, por otro lado, una retórica alineada a la del tipo ideal de la “cárcel depósito”, donde ya no se apunta tanto a la corrección del detenido, sino más bien a una cárcel donde se neutralice la potencial peligrosidad del individuo. Sozzo (2009), sostiene que en el plano práctico, la cárcel depósito implica una serie de mecanismos, como la clausura o limitación significativa de la posibilidad de la aplicación de “probation” o cualquier otro tipo de medida alternativa a la pena de prisión para ciertos tipos de delitos (“ofensas sexuales”, “pedofilia”, “delitos violentos serios”, “reincidencia” etc.); la rigidez del encierro a través de reformas legislativas que implican la abolición o limitación de la libertad condicional

y de todo otro tipo de mecanismo de flexibilización de la pena privativa de la libertad; el incremento de los mínimos y máximos de penas privativas de la libertad imponibles, incluyendo condenas de por vida de cumplimiento efectivo; la adopción de la política penitenciaria de la “prisión austera” o de la “prisión sin adornos” que implica una sustancial reducción y en ciertos casos, completa desaparición de los ensambles discursivos y prácticos vinculados al ideal de la corrección del criminal, que tienen su manifestación más radical en el “warehouse imprisonment”, el “encarcelamiento-depósito”, en donde el preso pasa 23 horas al día de aislamiento total sin ningún tipo de actividad.

En cuanto al endurecimiento del encierro, el Frente Renovador sostiene: “En mi gobierno, 10 años de condena van a ser 10 años de cumplimiento efectivo” (Página web oficial, 22 de julio, 2015). Una de las noticias de su página web tiene como título: “Massa con su Código Procesal Penal en Pilar: ‘Delincuente condenado, delincuente a la cárcel hasta el último día de su condena’” Y continúa: “Yo quiero que cuando se condena a un delincuente este cumpla la condena en la cárcel hasta el último día. Basta de excarcelaciones. Esta es mi propuesta en este Código Procesal Penal que confeccionamos”. En este sentido, Massa sostuvo que “la gran tarea es implementar un Código que establezca como prioridad un crimen, un castigo y no esto de las excarcelaciones anticipadas”.

“El juez les bajó la calificación aduciendo que como no disparan el arma, no es un robo con arma y los excarcela. Hoy escuchamos a los vecinos que están cansados de los jueces sacapresos, violadores y asesinos. La Justicia debe tomar conciencia de que primero está la gente”.

De hecho, la temática de “la puerta giratoria” es central dentro de su propuesta de políticas penales, llegándola a calificar como “deporte nacional” (página de facebook, 14 de mayo, 2015).

También se observó un discurso que señala el incremento de los mínimos y máximos de penas privativas de la libertad imponibles, incluyendo condenas de por vida de cumplimiento efectivo: “Queremos que los argentinos vivan sin miedo, y para esto hay que tener coraje de plantear perpetua para narcotraficantes y violadores, cárcel para

los golpeadores y para la corrupción. Hay que plantear esto sin andar mirando si en una encuesta tiene más o menos aprobación. La Argentina necesita firmeza contra el delito” (Página web oficial, 20 de julio, 2015).

Finalmente, también la idea de la “prisión austera” o de la “prisión sin adornos” se deja ver en una de las noticias de su página:

“Gobernar es fijar prioridades, para nosotros los jubilados son una prioridad. Para una sociedad tiene que ser más importante pagarle bien a quien trabajó toda su vida, que pagarle a quien está en la cárcel porque incumplió con la norma social. El Gobierno prefiere a los presos, nosotros a los jubilados. Que hoy una persona detenida gane más que un jubilado es parte del despropósito de las prioridades en Argentina. Al Gobierno le interesan más los presos que los jubilados” (página web oficial , 27 de julio, 2015).

A partir de lo analizado concluimos que si bien la intencionalidad declarada de la cárcel para Sergio Massa es la recuperación de la persona, creemos que su discurso apunta más bien a un establecimiento de la cárcel como depósito. Por un lado, las políticas por él propuestas (aumento de penas, rigidez del encierro, prisión austera) apuntan hacia allí. Pero además, la figura del delincuente es construida en torno a un “individuo peligroso” que frente a la amenaza que implica para la sociedad y en vistas a defenderla, la única respuesta posible es sacarlo de circulación. Y también en este sentido cobra importancia la idea de los jueces “sacapresos”. Garland (2005) sostiene que cuando existe una criminología del otro que implica una santificación de las víctimas, esto tiende a invalidar cualquier preocupación por los delincuentes. Para el autor (Garland, 2005) existe un juego de suma cero que asegura que cualquier demostración de compasión a los delincuentes, cualquier mención a sus derechos, cualquier esfuerzo por humanizar su castigo, puede ser considerado como un insulto a las víctimas y los familiares. Massa identifica a los “jueces sacapresos” con los “delincuentes”. Incluso realizó una campaña de junta de firmas para llevar al Congreso, con el objetivo de que se rechace la designación de Roberto Carlés, entonces candidato a reemplazar en la Corte Suprema a Zaffaroni. Estas medidas que podríamos enmarcar en una suerte de “nueva etapa” del populismo punitivo en Argentina (Sozzo, 2009), apuntan a contentar a una parte de la sociedad, implicando un recorte en las libertades que son de “ellos”, pero que en realidad, son de todos.

3. 5 Derechos humanos, metáforas bélicas, el orden y las fuerzas armadas

Analizaremos ahora el discurso de Sergio Massa en relación a los Derechos Humanos, donde es posible apreciar una suerte de contradicción. En su libro autobiográfico, hay un apartado que llamó “una política integral de derechos humanos”. La primer parte de este apartado, la dedica a reflexionar sobre la democracia, los juicios al terrorismo de Estado y los avances en materia de legislación de género. Esta reflexión ocupa una pequeña parte (3 párrafos, de 15 que tiene en total el apartado), para seguir a partir de allí, y tomando como conector el derecho a la vida, hablando sobre la temática de la inseguridad. El político no desconoce el terrorismo de Estado ocurrido en Argentina durante la década del ‘70, sino por el contrario, elige nombrarlo, pero solo como punto de partida para continuar hablando sobre la inseguridad.

Por otro lado, es interesante ver lo ocurrido durante el debate presidencial. En esa ocasión, se eligieron distintos ejes temáticos a tratar, y uno de ellos fue “seguridad y Derechos Humanos”. Resulta imposible negar que el nombre del eje por un lado, ya funciona como condicionante, porque el mismo debate invitaba a hablar de seguridad, y en segundo lugar, de Derechos Humanos. El candidato analizado utilizó sus tres minutos para hablar de la inseguridad, sin mencionar el segundo tópico. Sus ejes temáticos fueron la reforma del código penal y el endurecimiento de las penas, la reforma del Código Procesal y la “lucha” contra el narcotráfico. A partir de la pregunta que le realiza Adolfo Rodríguez Saá, dirigida hacia la posibilidad del pleno empleo y la vivienda digna, Massa declara escuetamente que convocaron “al mejor especialista que tiene la Argentina en materia de Derechos Humanos”, refiriéndose a Santiago Cantón, “alguien reconocido a nivel internacional”.

En este punto, creímos necesario el estudio sobre la aparición de metáforas en estos discursos. Específicamente, vimos interesante indagar en la posible existencia de algunas que refieran a figuras bélicas y biologicistas. Por metáfora entendemos a aquellos adornos del lenguaje que consisten en la sustitución de un elemento léxico por otro con el que tiene uno o varios semas en común. Esta sustitución implica un cambio de significado puesto que el elemento que sustituye al que está ausente adquiere como significado traslaticio el del elemento sustituido (Biselli, 2014).

El discurso de Sergio Massa está plagado de estas metáforas, refiriéndose permanentemente a “la lucha contra el crimen y narcotráfico” (Massa, 2015: 36). El político habla de las “heridas que este flagelo social está produciendo en nuestra sociedad” (Massa, 2015: 35), se refiere al trabajo para reducirla como “una batalla que nunca termina” (Massa, 2015: 44), o que su “prioridad como presidente será la batalla contra la inseguridad” (Massa, 2015: 112). En una de las noticias de su página web oficial sostiene “la Argentina tiene un enemigo externo que es el narcotráfico y hay que declararle la guerra” (28 de agosto de 2015).

Lucha, batallas, heridas, flagelo social, enemigos, declaraciones de guerra y soldaditos, son las metáforas más utilizadas por Massa para abordar la inseguridad. En este sentido, Zaffaroni (2011) sostiene que la criminología mediática se expresa en un vocabulario bélico, “instigando a la aniquilación de *ellos*” (2011:b, 3).

El uso de lenguaje bélico da cuenta de algunos elementos: para comenzar, lo primero que se necesita para que haya una guerra es un enemigo. Entonces, el delincuente, el narcotraficante (no hace diferencias entre un soldadito o el jefe de un cartel) son amenazas. Pero el enemigo en una guerra tiene una característica particular: es un otro completamente exterior, completamente distinto, con una maldad intrínseca y con el cual no podremos nunca sentirnos identificados. Siguiendo a Sozzo (2009) la guerra como metáfora abriga una percepción dicotómica en la que existen dos bandos y su resolución sólo puede ser consecuencia de la neutralización o eliminación de uno de ellos. La “criminología del otro” es una “criminología de la guerra”. El “populismo punitivo” articula propuestas y medidas que se presentan claramente como reflejo de esta “criminología del otro”, “de la guerra”. En segundo lugar, en una guerra, está todo permitido. Es decir, que si estamos en guerra contra el narcotráfico, las soluciones planteadas contra él van a ser casi incuestionables, porque la situación las amerita. Finalmente, durante una guerra, lo que prima es la urgencia, cualquier cuestionamiento que retrase un ataque va a ser considerado como una acción del enemigo. En esta lógica, si las propuestas contra la inseguridad o el narcotráfico no apuntan a *eliminarlo* en forma *urgente*, entonces, hay que desconfiar de quienes las plantean.

Michel Foucault (2008) considera a la guerra como un analizador histórico de las relaciones de dominación, y al hablar de las sociedades de normalización, regidas por el biopoder, se pregunta: ¿cómo un poder que consiste en hacer vivir da orden de matar? Y encuentra la respuesta en la intervención del racismo, que se inscribe como mecanismo del Estado en el biopoder y es, en una sociedad de normalización, la condición de aceptación del homicidio. “Si el poder de normalización quiere ejercer el viejo derecho soberano de matar, debe pasar por el racismo”(Foucault, 1996: 183). Es, justamente en la emergencia del biopoder que el racismo se inserta como mecanismo fundamental del poder. El racismo, plantea Foucault, tiene adversarios, no en el sentido político, sino como peligros para la población, y es el modo en que se da la división entre lo que debe vivir y lo que debe morir. Permite establecer la relación de “cuanto más mates, hagas morir, dejes morir, tanto más, por eso mismo, vivirás” (Foucault, 1996: 182). Si bien el racismo del que habla el autor está íntimamente relacionado a lo biológico, podemos encontrar que en el discurso de Massa aparecen características de un racismo de estado, pero que no pareciera estar fundamentados en basamentos biológicos, sino más bien en diferencias de clase. Sin embargo, está siempre rondando en los discursos de la coalición UNA esta idea de un ellos, contra un nosotros, donde eliminando a ese ellos la vida estará asegurada. Esta idea es llevada al extremo en la afirmación que realiza el candidato: “en la lucha contra el narcotráfico está en juego la vida de nuestros hijos” (página oficial de facebook, 2 de octubre, 2015).

Y si hay que ir a la guerra, naturalmente, se necesita, en primer lugar, apelar al “orden” que está en riesgo, y en segundo lugar, reclutar un ejército para dar la *batalla*. Sergio Massa utiliza en su discurso la categoría “orden”. Esta palabra tiene fuertes implicaciones en el imaginario argentino, que se remontan a la época del terrorismo de Estado. Durante la década de los ‘70 -aunque también se puede identificar ya en otros discursos previos-, se apeló al orden para realizar persecuciones políticas, desapariciones y asesinatos. La justificación era que el orden del país estaba amenazado, y era necesario defenderlo.

El candidato no ignora el peso que tiene esta palabra: “Tenemos que dejar de tenerle miedo a la palabra ‘orden’. Muchos me dicen que es un término que suena autoritario, que convoca a la idea de imposición del poder. Pero cuando hablo de “orden” no me

refiero a obediencia y sumisión. Hablo de coherencia, de respeto por las instituciones y por el Estado de Derecho” (2015). La elección de la palabra orden no es casual. De hecho, parecería ser hasta efectista. Creemos que, al igual que con cualquier otro discurso, este no se puede leer sacándolo de las condiciones de producción donde fue pronunciado. Y en este sentido, parecería que la apelación de Massa al orden responde, no a una reivindicación del autoritarismo de los ‘70, sino más bien, a las exigencias de los votantes. No podemos ignorar la presencia de otros discursos en el contexto, que piden por mano dura y firmeza.

Es interesante retomar la definición que realiza Lechner (1978) del orden. Para él, el acuerdo sobre la organización del poder político está determinado por la realidad, una realidad producida por el poder. Dicho en otras palabras: el poder genera una realidad que condiciona la legitimación del poder. El poder de una minoría radica en su capacidad de definir condiciones sociales de manera tal que sus normas explícitas aparecen acorde a la realidad, o sea, que las condiciones sociales hacen aparecer sus normas como buenas y racionales. El poder de la minoría se transmuta en orden. El poder no es percibido como un atributo de determinado grupo sino que aparece de manera independizada como “la naturaleza de las cosas” como una fuerza natural.

Massa plantea: “Rosario necesita un Intendente que sea su jefe de policía, que se ponga al frente de la lucha contra la inseguridad como lo hicimos nosotros, que sienta que vale la pena dar pelea. No hay que tenerle miedo a la palabra orden, Rosario necesita recuperar el orden en la calle” (página web oficial, 11 de marzo, 2015). De aquí se pueden retomar dos elementos. Por un lado, habla de la existencia de un tipo de orden. No describe a qué orden se refiere pero por otro lado, habla de que está perdido, porque es necesario recuperarlo. ¿Perdido en manos de quién? En este sentido, agrega: “La gente ya no puede tolerar que abra el comercio y le roben, que van a la parada del colectivo y le roben, que se corte la luz y le roben. La gente está harta de trabajar para sostener a los delincuentes. Nosotros queremos devolverle la paz y el orden. Queremos devolverle la chance de poder caminar tranquilos por la calle” (página web oficial, 1 de junio, 2015). Aquí queda claro, que quienes alteran ese orden son los delincuentes.

Lechner (1978) habla del poder normativo de lo fáctico. Massa, describe una situación que la presenta como una “realidad”. Al comienzo del debate presidencial sobre la inseguridad dice que la argentina “enfrenta un primer problema: que es la negación del problema”. Y agrega: “Vivimos en medio de la inseguridad y el gobierno habla de sensación. Vivimos en medio del avance de la droga y el gobierno dice que somos un país de tráfico”. Plantea esa lectura de la realidad como un hecho, que todos pueden ver, que resulta indiscutible, porque está por fuera de la política y es del orden de la experiencia. En su página de facebook (27 de marzo de 2015) el candidato dice: “la inseguridad no es una sensación ni marketing, es una realidad”. Entonces, se refiere a un orden que es necesario defender, y habla de un enemigo que lo amenaza. Es interesante pensar en el sentido que lo hace Lechner (1978), quien sostiene que el poder político es un proceso de ordenamiento de la realidad. La fuerza del grupo gobernante no reside pues en la coacción física como en su traducción en “la fuerza de las cosas”. El poder al generar realidad, genera al mismo tiempo su propia legitimidad. El gran logro del poder es el orden. El poder ordena. El poder no es un hecho posterior al surgimiento del poder. El poder determina la realidad. El poder transpira orden. El orden es la forma de aparición del poder. La política es la lucha entre diferentes sentidos de orden y la transformación del mundo se refiere pues al sentido que se otorgue al orden.

A partir de la amenaza al orden surgen, por un lado, los enemigos del orden, y por otro lado, quienes van a defenderlos. Como vimos más arriba, esos enemigos, según los discursos analizados, son los delincuentes. Y aquí aparece lo que podría ser un elemento diferenciador del discurso de Massa: él apela a la utilización de las fuerzas armadas. En cierto sentido, resulta casi natural, ya que habla de “guerras”, de “enemigos” y de “orden”. Durante la campaña del 2015, ninguno de sus principales contrincantes políticos (Daniel Scioli y Mauricio Macri) hacen apelaciones al uso de las fuerzas armadas. Su utilización, al igual que la utilización del “orden” es polémica en Argentina, dado la última experiencia de la intervención de esas fuerzas en la política. Sergio Massa, nuevamente, no esquiva esa polémica: “A mí no me va a temblar el pulso en convocar a las fuerzas armadas a que apoyen a las fuerzas de seguridad interior en la frontera. Tampoco me va a temblar el pulso para pedirles asistencia logística y sanitaria en los barrios de Rosario o del Gran Buenos Aires, donde hoy en lugar de mandar la policía manda el capo que vende la droga” (Sergio Massa, debate

presidencial 2015). En realidad, este llamado a las fuerzas armadas responde nuevamente a la concepción de responder a la “inseguridad” con urgencia.

¿A quién vienen a proteger las fuerzas armadas?. En su libro, Masa (2015) retoma el tópico de los Derechos Humanos:

“Cuando no se utiliza toda la potencia del Estado para garantizar la seguridad ciudadana, se está exponiendo a la población a la violación de numerosos derechos. Si bien el derecho a la seguridad contra el delito y la violencia no está definido como tal por el derecho internacional, eso no exime al Estado de su responsabilidad frente a un flagelo que preocupa y afecta a toda la población. Resulta engañoso afirmar que preservamos el derecho a la integridad personal —física, psíquica y moral— cuando más del 80% de los argentinos evalúa, según la gran mayoría de los estudios de opinión pública, que la inseguridad es el problema que más los afecta y preocupa. El derecho a vivir en paz sería, en este sentido, otro derecho humano que el Estado argentino no está pudiendo cumplir en toda su dimensión”.

Nuevamente podemos observar cómo utiliza los Derechos Humanos sólo para referirse a la dimensión de la inseguridad y para justificar el uso de “toda la potencia del Estado”. Pero además, subsume todos los derechos humanos al derecho a la seguridad. El populismo punitivo al esencializar la diferencia con el otro, representa al delincuente como una especie diferente, lo que permite una demonización y siguiendo a Sozzo (2009), posibilita el despliegue de mayores o menores niveles de atrocidad. Teniendo en consideración las experiencias autoritarias de la última dictadura militar en nuestro país, el resurgimiento de discursos relacionados a la mano dura y el uso del ejército para el control de la población interna no es un dato menor.

Desde este punto, abordar a Pilar Calveiro (2006) se vuelve necesario. Ella sostiene que durante la dictadura cívico-militar del '76, en el momento de tomar el poder, los militares contaron con un consenso en torno a su proyecto, uno de cuyos puntos centrales era la destrucción de la subversión. El “Proceso de Reorganización Nacional”, se asentó sobre ciertas “normalidades” internalizadas desde antes por la sociedad. La política argentina se basó durante décadas en una concepción de tipo binario. “La noción del Otro, peligroso, al que es preciso destruir, estaba profundamente arraigada en las representaciones y prácticas políticas” (Calveiro, 2006: 94). Junto con esta concepción binaria otros factores permitieron inscribir la

nueva modalidad represiva en el universo de lo socialmente admitido. “La normalización de la tortura en relación con los presos comunes primero y los políticos después permitió que nadie se escandalizara por algo que ya era, aunque desagradable, moneda corriente. La necesidad de exterminar a la subversión, que se inscribía en una lógica guerrera bastante difundida, también era una verdad admitida en amplios sectores de la sociedad. Al admitir que si una persona está implicada en algo es natural que "desaparezca" se naturaliza el derecho de muerte que estaba asumiendo el Estado y se justifica la arbitrariedad e ilegalidad del poder” (Calveiro, 2006: 95). Como vemos, antes la figura del subversivo, ahora la del delincuente: la normalización de estos discursos autoritarios, la política en términos de enemigo, no es algo nuevo en nuestro país.

3.6: El Modelo de Ciudad: Tigre “la ciudad modelo”

“El candidato de las propuestas” (Spot publicitario, 17 de agosto, 2015). Así se define Sergio Massa en uno de sus spots de campaña. Lo singular de las propuestas de campaña, a diferencia de otras propuestas no políticas, es que se caracterizan por ser prácticas articuladoras de futuros posibles. Es interesante pensar a las promesas de campaña en el sentido que lo hace Arendt (1993: 264), como lo capaz de disponer el futuro como si fuera el presente, es decir, de producir una ampliación de la dimensión en que el poder puede ser efectivo. En este capítulo nos proponemos dilucidar cuál es el futuro construido por el discurso de campaña de Sergio Massa, y específicamente cómo es la ciudad posible que se articula en ese discurso.

Para adentrarnos en este tema, creemos interesante retomar el análisis de Garland (2005) sobre las respuestas de las sociedades de la modernidad tardía a la problemática del delito. Como lo adelantamos anteriormente, él argumenta que son posibles dos tipos de respuestas: las criminologías de la vida cotidiana y las respuestas de *acting out*. El autor plantea que ambas están sostenidas por racionalidades contradictorias una con la otra, implican marcos criminológicos diametralmente opuestos y concepciones del delincuente y del orden social diferentes. “El proceso de alternancia entre estas racionalidades contradictorias, este ir y venir de un registro discursivo a otro, es un proceso, fundamentalmente, político. No está

gobernado por una lógica criminológica, sino por los intereses en conflicto de los actores políticos y por las exigencias, cálculos políticos y objetivos a corto plazo que los motivan” (Garland, 2005: 311). Aunque para el autor ambas respuestas no puedan convivir dentro de un mismo proyecto político sostenemos que en el discurso analizado estas criminologías coexisten, sin que una disonancia surja entre ellas. Quizás esto se deba a que las realidades políticas de los países sobre los que el autor escriba sean distintas al caso argentino, que no cuenta, como Estados Unidos o Gran Bretaña, con partidos políticos de larga tradición, sino que la permanente composición de Frentes y Alianzas vuelva a las respuestas frente al delito algo que no necesariamente es estático. La hipótesis que intentamos demostrar es que en el discurso de Sergio Massa, si bien prevalece la imagen del delincuente y de la víctima que subyace a la criminología del *acting out*, las propuestas en torno a la seguridad no solo coinciden con ella, sino también con las adaptaciones que implica una criminología de la vida cotidiana. Consideramos también que en ambas visiones prevalecen distintas tecnologías de poder, pero que lejos de anularse, potencian sus efectos.

En primer lugar, abordaremos las criminologías de la vida cotidiana. Por un lado, estas criminologías ven el delito como un aspecto normal, rutinario, común de la sociedad moderna. El delito pasa a ser visualizado como un riesgo habitual que debe ser calculado, o como un accidente que debe ser evitado, más que como una aberración moral que debe ser especialmente explicada. Esta criminología toma en cuenta el modelo de la elección racional, que considera a los actos delictivos como una conducta calculada que intenta maximizar los beneficios, como consecuencia de un proceso simple de elección individual. Afirma, consecuentemente, que los delincuentes son actores racionales que responden a desincentivos y son plenamente responsables de sus actos delictivos. “El supuesto fundamental de estas teorías es que el delito es un evento -o más bien una masa de eventos- que no requiere de ninguna motivación o disposición especial, de ninguna patología o anormalidad y que está inscrito en las rutinas de la vida social y económica contemporánea” (Garland, 2005: 53). Bajo esta racionalidad subyace la idea de que las acciones delictivas se darán habitualmente si no existen controles y hay blancos atractivos disponibles, por lo tanto, descansa sobre una criminología del sí mismo. Considera a los delincuentes como oportunistas racionales cuya conducta es disuadida por la puesta en marcha de desincentivos, un

enfoque que hace de las penalidades disuasivas un mecanismo evidente de reducción del delito.

Mientras las criminologías de la vida cotidiana “normalizan” a los delincuentes, pintándolos como oportunistas racionales, apenas diferentes de sus víctimas, la criminología del *acting out*, en cambio, esencializa la diferencia. De acuerdo a Garland (2005), en sus tropos típicos e invocaciones retóricas, este discurso político descansa sobre una criminología del otro extraño. Los delincuentes son individuos peligrosos que normalmente pertenecen a grupos culturales y raciales que tiene pocas semejanzas con “nosotros”. Así, las políticas de control del delito invocan imágenes del criminal que lo pintan como profundamente antisocial. Algunos (particularmente los pedófilos), son evocados de una manera en que aparecen como escasamente humanos, siendo esencializada su conducta como malvada y más allá de toda comprensión humana. “Los delincuentes son tratados como especies diferentes de individuos violentos y amenazadores por quienes no podemos tener simpatía y a quienes no se puede ayudar efectivamente. El público sabe, sin necesidad de que se lo digan, que estos delincuentes reincidentes son jóvenes varones pertenecientes a las minorías, atrapados en el mundo del delito, las drogas, las familias desarticuladas y la dependencia del welfare típico de la underclass” (Garland, 2005: 230).

¿Por qué decimos que en el discurso de Massa conviven ambos tipos de criminologías? Porque en sus propuestas sobre seguridad es posible visualizar tanto respuestas adaptativas, propias de las criminologías de la vida cotidiana, como respuestas de *acting out*. En cuestiones de prevención del delito, el discurso de Massa implica medidas adaptativas, y en cuanto a la representación de la víctima, la noción de orden, el sistema penal y su capacidad represiva posterior a realizada la infracción, subyace una criminología del otro.

Existe aquí para nosotros un elemento emergente del discurso del candidato de UNA: la importancia que le da a la prevención del delito. Creemos que es algo bastante nuevo en los discursos de campaña, porque si bien la inseguridad ya era un tema discutido, no aparecía con tanta frecuencia la apelación a la prevención. Siguiendo a Daroqui (2003) la cuestión ‘seguridad-inseguridad’ se plantea en términos una vez más de defensa social. “Esta defensa social asume principalmente dos carriles: por un lado aumento y consolidación del sistema penal conforme a su capacidad represiva, y por

otro incorporación de estrategias vinculadas a la prevención del delito, ya no en cuanto a la reacción penal posterior a la infracción sino en formas de la prevención anteriores” (Daroqui, 2003:2).

Criminologías de la vida cotidiana y políticas de nueva prevención del delito.

Ahora bien, ¿qué elementos de las criminologías de la vida cotidiana, relacionados a la prevención del delito están presentes en el discurso de Sergio Massa? La instalación de cámaras, el sistema de lector de patentes, “la policía de prevención”, el sistema de reconocimiento facial y “el botón antipánico”. Todos estos elementos, si bien pueden actuar luego de cometido un delito para dilucidarlo, tienen fundamentalmente, creemos, funciones de disuasión. Y consisten en pequeñas adaptaciones, cambios menores, proponen una serie de pequeños ajustes, medidas que no apuntan al delito luego de cometido, sino a evitar que el mismo se produzca. Serían una suerte de microadaptaciones del miedo, ya que están motivadas por él, pero no alteran, a primera vista, nuestras vidas cotidianas. Pero además, aunque su eficacia sea dudosa, lo fundamental de estas tecnologías es que la población sabe que están y eso, se supone, reduce la ansiedad que genera la inseguridad.

Aparecen, entonces, formas de intervención no penales que son conocidas como **la nueva prevención del delito** (Ayo y Dallorso, 2011) y que tienen dos características: por un lado, el ingreso de la comunidad local como protagonista de este tipo de estrategias, y por otro lado la extensión de las acciones preventivas más allá de las que se dirigen a conductas que infringen la ley penal, alcanzando a aquellas denominadas *incivilités*, no formalmente delictivas. Vemos que la nueva prevención tiende a privilegiar las intervenciones de carácter puntual y coyuntural sobre grupos clasificados como peligrosos, y es en este sentido que podemos analizar qué es lo que se define como delito y qué grupos se criminalizan: suelen reproducir la selectividad de la política penal, al no considerar en sus intervenciones los delitos conocidos como de “cuello blanco”, económicos, ecológicos, de corrupción; los vinculados a las fuerzas de seguridad y otras agencias estatales; así como tampoco las situaciones de violencia y opresión que sufren mujeres y niños en el ámbito doméstico. La política penal tiende a abocarse únicamente al restringido conjunto de conductas que aparecen estereotipadas en el sentido común como “criminalidad tradicional” y que tienen como atributo el asignar regularmente los papeles de víctima y victimario: este último

reservado para los sectores más vulnerables, expuestos a la marginalidad y la pobreza. Vamos a ver claramente cómo según estos discursos de campaña, ciertas poblaciones deben ser más controladas que otras, como la prevención debe aplicarse a ciertos crímenes y no a otros, que si son alcanzados por la justicia penal, lo serán después de cometidos.

En su libro (2015), Massa nos da un adelanto de cómo sería su “modelo de ciudad”:

“Un recurso más de esta tecnología (*hablando de la tecnología de localización de celulares*) es la posibilidad de generar **geozonas de inhabilitación de celulares**, que puede ser aplicada en eventos multitudinarios de alto riesgo, así como también inhabilitar el uso de celulares ilegales en los penales o detectar si una persona cruza ilegalmente una frontera a partir de la portación de un celular. Otros elementos tecnológicos que ya son más conocidos por la población son las **cámaras de seguridad**. Afortunadamente, ya no son vistas como un hecho decorativo o de propaganda, como cuando las comenzamos a instalar en Tigre, sino que se comprendió el enorme potencial que tienen para reducir el delito. Tenemos que instalar cámaras de seguridad en todas las ciudades del país. Las grandes y las pequeñas. Debemos asignar una partida importante del presupuesto nacional para poder adquirir e instalar el Sistema de Vigilancia Centralizado a través de cámaras de video. **Tiene que haber como mínimo una cámara cada 1.000 habitantes**. Y, además, debemos ejecutar programas de obligatoriedad para bancos, boliches bailables y grandes establecimientos comerciales, vinculando esas cámaras privadas con el sistema público de monitoreo y control. Las cámaras no funcionan solas. Tienen que estar vinculadas con centros de operaciones y monitoreo. También, cada ciudad argentina deberá tener un centro de este tipo. El **centro de monitoreo** es un lugar donde personal civil capacitado visualiza las cámaras de seguridad instaladas, como el que implementamos en Tigre (COT: Centro de Operaciones Tigre). Se crean, además, centrales de alarmas municipales implementándose sistemas inteligentes de alerta a partir de una imagen proporcionada por una cámara. Funcionan del siguiente modo: sin necesidad de estar mirando la cámara, **un sistema informático detecta cuando un auto estaciona en la puerta de un banco en zona de exclusión, o a dos personas a bordo de una moto, o una pelea en la puerta de un boliche**, etcétera, alertando al operador para que tome conocimiento de la situación. La tecnología gestionada y articulada desde el centro de operaciones permite, además, llevar a cabo un “cerrojo digital con lectura de patentes. **En cada ingreso/egreso a una localidad o en lugares clave de vinculación entre barrios,**

se instalan cámaras de precisión para lectura de patentes con registro de foto y video de los vehículos y para poder comparar las patentes capturadas en tiempo real con los registros de autos con pedido de secuestro activo para intervenir ante un alerta automático. **Las cámaras tienen también la posibilidad de hacer un reconocimiento facial.** El sistema biométrico de reconocimiento facial con cámaras instaladas en las terminales de pasajeros y/o en lugares de mucha afluencia de público, en general, es otro dispositivo tecnológico adicional puesto al servicio de la seguridad.” (Massa, 2015:47-48).

También lo adelantó en una de sus visitas a Rosario: “Cada rosarino va a tener un botón antipánico, cada rosarino va a tener en su manzana un sistema de control de cámara, lector de patentes y reconocimiento facial” (página web oficial, 11 de marzo, 2015).

Por un lado es interesante ver la atención que el candidato le da a esas situaciones criminógenas, como los estadios de fútbol, los boliches, los bancos y los grandes establecimientos comerciales, retóricas típicas de las criminologías de la vida cotidiana. Pero además, es sugestivo ver cómo actúa el poder frente a ellas, frente a estas situaciones criminógenas, porque creemos que es aquí donde aparece más claramente la tecnología de poder descrita por Foucault como Biopoder. Los mecanismos del poder en este caso no van a prohibir de forma explícita, pero va a establecer ciertos límites difusos que no aparecen como tales, va a poner en “cuarentena” grupos de personas que son potencialmente peligrosas, van a controlar algunos lugares más que otros. No se va a mostrar como una fuerza extraordinaria como lo hace el poder soberano, ni su ámbito de intervención van a ser los cuerpos individuales, como en las disciplinas. El poder, en la ciudad posible que se desprende del discurso de Sergio Massa es casi invisible, pero sin embargo no por eso abandona un control exhaustivo, a través de las cámaras, los lectores de patente y el reconocimiento facial⁸. Nos parece interesante esta idea para analizar el uso de las cámaras de seguridad. Las cámaras no van a obligar a los individuos a hacer tal o cual cosa, pero si van a decirle a la población que está siendo controlada, permanentemente, y que en caso que la ley se rompa, se va a intervenir. Vemos cuán cierta es la afirmación de Foucault: “la ley prohíbe, la disciplina prescribe y la

⁸ Esto no significa que no pueda hacerse de esto también una lectura del ejercicio del poder disciplinario planteado por Foucault, donde el panoptismo vuelve al poder discreto e indiscreto a la vez. La vigilancia que ejerce el panóptico aligera el peso físico del poder, pero sus efectos se vuelven más constantes, más profundos, y adquiridos de una vez y para siempre.

seguridad, sin prohibir ni prescribir, y aunque eventualmente se dé algunos instrumentos vinculados con la interdicción y la prescripción, tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule: la anule, la limite, la frene o la regule” (Foucault, 2006:69). Aparecen, a lo largo del discurso del candidato, diversos mecanismos de control que actuarían antes de que el delito se produzca, justamente para anularlo. El biopoder toma fenómenos que de por sí son aleatorios, como un robo, pero que globalmente presentan constantes que es posible establecer. Y en esas constantes es donde se dejan ver ciertos estereotipos del sujeto delincuente. Si el candidato demarca como zonas peligrosas “la vinculación entre barrios” y allí el poder controla con más fuerza, si las cámaras están programadas para alertar sobre dos personas arriba de una moto, existe una decisión política de criminalizar a ciertos sectores más que a otros. El ejemplo de la moto es ejemplificador. Existe en el imaginario social un estereotipo de ladrón que es varón joven, anda en moto, usa gorrita, y vive en una villa. Pero el elemento nuevo es que ahora ese estereotipo es trasladado hacia políticas públicas, que además están automatizadas, con lo cual no es posible cuestionar sus decisiones. Debemos mencionar, y en línea también con lo que plantean Ayo y Dallorso, que en esta nueva prevención puede aparecer una criminalización de la pobreza. “En los programas de prevención del delito se reproducen las estructuras de desigualdad al considerar como potenciales ofensores de la ley penal sólo a ciertos grupos sobre la base de sus condiciones sociales y económicas de vida y al estructurar políticas públicas bajo esta orientación” (Ayo y Dallorso, 2011:15) .

Se desprende del fragmento del libro de Massa arriba citado otro elemento interesante: el papel de la vigilancia en este modelo de ciudad. Sostenemos que la ciudad de Massa sería una ciudad panóptica. El sistema de reconocimiento facial biométrico del cual él habla permite fijar identidades, ubicaciones. Pero al poder aquí no le interesa actuar sobre cada persona en particular, como lo hace el sistema disciplinario porque sería demasiado costoso. Solo va a individualizar en el caso que una de esas personas trasgredan la ley. No va a buscar controlar a cada persona en cada momento, en tanto esas personas no cometan un delito. Sin dudas que el panóptico aligera el peso físico del poder y lo automatiza. Pero aparte, y esto es lo que le interesa al poder, lo vuelve más económico en términos políticos. Porque la población se sabe vigilada, pero no ve a esa vigilancia como un mecanismo de control para sí

mismos. Creemos que este punto máximo de vigilancia, donde la ciudad se parece a un Gran Hermano, solamente puede ser aceptada bajo el discurso de una guerra, como sostiene Massa. Se establece tal escisión entre el “ellos y el nosotros”, que siguiendo a Garland (2005), se le hace pensar al “nosotros”: “nuestra” seguridad depende de “su” control. Y este sistema panóptico no se va a desarrollar en el sentido en que lo hace en las sociedades disciplinarias. Porque en un estado neoliberal caracterizado por la desinversión, la regulación no puede depender de una serie de instituciones costosas, sino en el sentido que señala Foucault en el Nacimiento de la Biopolítica: “¿Qué debe hacer un gobierno liberal? Debe dar cabida a los mecanismos del mercado y no debe tener, en primera instancia, ninguna otra intervención salvo la de la vigilancia. **El panoptismo, en las sociedades de gobiernos neoliberales, ya no es una mecánica regional y limitada a instituciones, sino que se vuelve entonces una fórmula política general que caracteriza un tipo de gobierno**”⁹ (Foucault, 2007: 85).

Otro elemento que se desprende de estas criminologías de la vida cotidiana presentadas por Sergio Massa, y al cual se vuelve necesario cuestionar su supuesta neutralidad, es la importancia de la tecnología:

“Brindar seguridad en el mundo de hoy, y en el país que vivimos, exige un gran esfuerzo de planificación y de coordinación. Además de una enorme convicción, profesionalismo, inversión e innovación. La tecnología es una herramienta vital para mejorar la seguridad ciudadana”. (Massa, 2015:44).

¿Qué es lo que permite el uso de las tecnologías? Por un lado, una persecución mayor a ciertos grupos, generalmente habitantes de villas o barrios marginales, ya que allí es donde se van a colocar más controles. Pero además, y más importante, permiten que esta persecución se sustraiga del debate público, que esté basada en probabilidades y por lo tanto, las decisiones políticas, y los intereses que las orientan, queden al margen de un análisis que solo puede ser científico. El uso de la tecnología en las cámaras permite una supuesta neutralidad que no tenía ninguna tecnología penal hasta el momento. Con ellas se elude cualquier tipo de discusión sobre valores y se reduce el control social a probabilidades. Esto no es casual, teniendo en cuenta que las criminologías de la vida cotidiana descansan en un orden social amoral. “Eluden la cuestión de los valores y se concentran en las formas rutinarias en que la gente

⁹ El destacado es nuestro.

coincide en tiempo y espacio. Su concepción del orden social no se centra en la cuestión de los valores compartidos, sino en instancias inteligentes que minimicen las oportunidades que dan lugar al desorden y la desviación” (Garland, 2005: 299).

Dentro de la batería de medidas preventivas presentes en el discurso de Massa, aparece también la necesidad de mayor control policial: “Vamos a reproducir el modelo de Tigre en todo el país, con cámaras, centros de operaciones y botones de alerta. Vamos a crear las policías de prevención para sumar efectivos a las calles” (spot publicitario, 17 de agosto, 2015).

Es interesante ver que él mismo la nombre como “policía de prevención”. Estas nuevas criminologías le dan también mucha más importancia a la capacidad de la policía para reducir el delito especialmente a través de la disuasión. Nuevamente, es menos costoso para el poder poner límites que impidan que el delito se produzca en lugar de actuar fastuosamente luego de que ocurra. Sin embargo es interesante también la mirada de Máximo Sozzo (2008) sobre este nuevo tipo de policía de prevención. Él sostiene que las prácticas de “policía comunitaria” y “policía orientada hacia la resolución de problemas”, en general, han probado ser más difíciles de impulsar en los barrios pobres en función de la desconfianza pública con respecto a los funcionarios policiales y sus prácticas tradicionales de “mantenimiento del orden” a través del hostigamiento, la detención y el uso de la violencia.

Pero hay otro elemento en esta policía, que se repite también en el mecanismo del botón antipánico, que es la intervención de la población. Siguiendo a Sozzo (2008) se pone como eje del nuevo estilo de policía democrática la necesidad de conocer las expectativas, demandas y necesidades de las comunidades locales en el barrio o vecindario. La policía debe recoger la definición por parte de la comunidad local de los problemas de los que debe ocuparse. Estos problemas no necesariamente deben ser “delitos” o “contravenciones” de acuerdo a la ley sino que debe ocuparse también de las “incivildades” y “desórdenes”, que según la comunidad local generan malestar, preocupación y alarma. Ello implica una fuerte invitación a la comunidad local para que se movilice, no ya para definir los problemas de los que la policía debe ocuparse y la forma en que debe hacerlo, sino para que transgreda su rol de “cliente”, para que

participe activamente en las intervenciones a realizar, bajo lo que comúnmente se rotula como "*coproducción de seguridad*".

En este sentido, creemos que el poder policial no se limita, en el discurso de Massa, simplemente a la institución policial. Nos gustaría, en este punto, darle relevancia a la aparición de un elemento específico: "el botón antipánico". Si bien se utilizaría, como dice su nombre, en momentos de amenaza, tienen también una función disuasoria, y por lo tanto, es una tecnología preventiva. Pero lo que implica el botón de pánico es que el control del delito ya no está monopolizado por el Estado, sino que provoca una expansión del poder policial a toda la ciudadanía. En esta declinación de la idea de "policía democrática", sostiene Sozzo (2008) la población juega un rol central pues define qué es aquello de lo que la policía debe ocuparse pero ya no lo hace "indirectamente" a través de la "ley", sino "directamente" en el marco de una relación de comunicación permanente e inmediata con los funcionarios policiales. La posibilidad de tener un botón de pánico que puede ser apretado en cualquier momento hace que una institución estatal -la policía- "comparta" responsabilidades con la comunidad local, erosionando la frontera entre lo público y lo privado.

"Por último, pero no por ello menos importante, otra de las innovaciones que introducimos en Tigre y que hoy se han expandido a muchos municipios: el botón antipánico. El botón antipánico funciona bajo la lógica de la 'alerta silenciosa'. Es un complemento del sistema de emergencias 911 para ser utilizado en aquellos casos en los que la víctima no puede establecer una llamada por la presencia de los delincuentes. Entonces, silenciosamente, se alerta a través de diversos mecanismos tecnológicos a la central de alarmas municipal. Estos mecanismos son variados: botones de pánico fijos en casas y comercios, botones de pánico móviles en celulares con localización automática, dispositivos antipánico para mujeres víctimas de violencia de género, botones antipánico en colectivos y escuelas, redes sociales, computadoras on-line, mensajes de texto y códigos QR. Debemos poner toda la tecnología disponible al servicio de la que debe ser nuestra gran prioridad nacional" (Massa, 2015:49) .

Bajo el botón de pánico se encuentra, sostenemos, la lógica de las sociedades de la modernidad tardía en todo su esplendor. Las sociedades neoliberales le dicen a la persona que puede ser atacada en cualquier momento, que debe estar siempre alerta. Pero a la vez, el sujeto necesita establecer pequeñas islas de seguridad, para poder

actuar en la vida. Frente a la eliminación de todo tipo de lazos con el otro, ya no encontramos lugares de contención y desaparece la posibilidad de reconocimiento con el otro, que se vuelve amenazante y peligroso. Para reducir esa ansiedad, el poder nos brinda una tecnología, que lejos de sustituir la importancia de los lazos sociales, al contrario nos dice: “podés ser atacada en cualquier momento y en cualquier lugar”. El hecho de que los botones de pánico se encuentren desde en un celular hasta en un colectivo da cuenta de la experiencia colectiva del delito existente, de cómo ella moldea nuestras actividades cotidianas, y especialmente, de la desaparición de la confianza en el otro extraño.

A partir de ahí sostenemos que si bien en el discurso de Massa hay múltiples y numerosas adaptaciones relacionadas a las criminologías de la vida cotidiana, la imagen del delincuente que tiene responde más bien a lo que Garland (2005) engloba como criminologías del *acting out*. Una vez cometido el delito, las respuestas que Massa propone se alinean también con esta última criminología.

Criminologías de acting out en el discurso de Sergio Massa

“Vamos al Congreso a pelear por ese reclamo unánime que se escucha en cada rincón de la Provincia, que es la lucha contra la inseguridad porque de un lado y de un otro escuchamos el miedo, el temor y la angustia; por eso reafirmamos nuestro planteo: queremos que haya ley de Policías Municipales para que cada Intendente sea jefe de policía; queremos que haya obligatoriedad de instalación de cámaras de videovigilancia; queremos que haya modificaciones en el código de procedimiento para que terminemos con esa puerta giratoria que hace que los delincuentes entren por una puerta y salgan por otra (discurso de cierre de campaña, 22 de octubre, 2015)

En el discurso de cierre de campaña de Sergio Massa, es posible encontrar cómo ambas criminologías, opuestas según Garland, pueden convivir. Vamos a analizar ahora cuáles de las configuraciones relacionadas al *acting out* encontramos en él. Garland (2005) considera a la “guerra contra las drogas” la primer y mayor medida relacionada al *acting out*. “Este intento increíblemente costoso y en gran medida fútil de modificar un patrón de conducta difundido y profundamente consolidado por medio del castigo legal tiene todas las características de un Estado soberano que lidia con

sus limitaciones negando que existan” (Garland 2005: 223). Las respuestas de *acting out* consisten en una forma de actuar irreflexivamente que elude cualquier reconocimiento realista de los problemas subyacentes, proveyendo al mismo hecho de actuar su propia forma de gratificación y consuelo. “Estas medidas están diseñadas para ser acciones catárticas y expresivas, llevadas adelante para denunciar el delito y reasegurar al público” (Garland 2005:224). Para nosotros están íntimamente relacionadas al populismo punitivo. Frente a la idea de los votantes de “no se hace nada”, se presentan estas medidas, de efectividad cuestionable, pero que son extraordinarias y visibles porque apuntan a dar la idea al público de que “se está haciendo algo”. Sumado a esto, el objetivo seleccionado por estas políticas es el sujeto que el público normalmente caracteriza como “peligroso”. Garland (2005) dice que llevar una guerra contra las drogas es llevar una guerra contra las minorías, porque los grupos adversamente afectados no tienen poder político y ya son considerados peligrosos, y porque los grupos no afectados pueden sentirse seguros de que algo se está haciendo. La toma de decisiones políticas se vuelve una forma de *acting out* que desplaza las complejidades y el carácter necesariamente a largo plazo del control del delito efectivo en favor de las gratificaciones inmediatas de una alternativa más expresiva. La creación de la ley se transforma en una cuestión de gestos vengativos dirigidos a tranquilizar a un público preocupado y a darle la razón al sentido común, más allá de la inadecuación de estos gestos para enfrentar el problema subyacente (Garland, 2005).

“El Estado tiene que hacer el mayor esfuerzo por desincentivar el consumo y la venta de droga. La forma de hacerlo es poniendo la pena máxima a aquel que se involucre en el narcotráfico. (página web oficial , 28 de junio, 2015)

Bajo las medidas de *acting out* encontramos, entonces, por un lado, la prevalencia del poder soberano, por la importancia dada al castigo, y la exacerbación del mismo; y la emergencia del populismo punitivo. ¿Qué otras medidas que corresponden a la criminología de *acting out* podemos encontrar en el discurso de Sergio Massa?

“La Argentina, comparada con otros países de la región tienen su edad de imputabilidad muy alta. Miremos la edad de imputabilidad de Uruguay, de Ecuador, de Bolivia. No tenemos que tener miedo, a decir, como sociedad, que un chico de 14 años sabe distinguir lo que está bien de lo que está mal, eso es la edad de

imputabilidad. No planteamos que el chico de 14 años vaya a la cárcel. Planteamos al revés, tener un régimen penal juvenil nacional que hoy no tenemos”(Sergio Massa, debate presidencial, 4 de octubre, 2015) .

“10 años de pena serán 10 años de cárcel” (spot publicitario, 17 de agosto, 2015)

“Tenemos una firme decisión: más castigo a los delincuentes, más perpetua para narcos y violadores, más cumplimiento efectivo de las condenas. #BastadeJuecesSacapresos” (página oficial de facebook, 10 de abril, 2015)

La guerra contra el narcotráfico, la baja de edad de imputabilidad, la obligatoriedad de la condena, la suba de las penas mínimas, son todas medidas relacionadas a la criminología de *acting out*: brindan la impresión de que se está haciendo algo, rápidamente, urgente, como declarar una guerra o infligir castigos que buscan ser proporcionales al delito cometido. Esta apelación al castigo implica la reafirmación del poder soberano, la necesidad del Estado de demostrar su fuerza; y su configuración del poder es bastante diferente de la que encontrábamos, en el modelo de ciudad propuesto por Massa, antes de realizado el delito. En cuanto al control y la prevención, las manifestaciones del poder estaban reducidas al mínimo, su peso político estaba disimulado en el uso de la tecnología, las intervenciones eran limitadas y el control (a través del botón de pánico) estaba distribuido por la sociedad. Sin embargo, luego de cometido el delito, vemos un giro en este funcionamiento del poder, que ahora muestra todo su peso, se reafirma y ya no tolera, a diferencia del biopoder, un pequeño margen de delito normal. Se acentúa la necesidad de autoridad (“no me va a temblar el pulso para llamar a las fuerzas armadas”) y los valores morales tradicionales (“quiero vivir en una sociedad de premios y castigos”). ¿Por qué se permite la reaparición de un poder que durante el siglo XVII había tenido que atenuar sus castigos porque ya no eran aceptables por la sociedad? Creemos que se debe a la nueva construcción del enemigo conveniente, ya que cada figura (tanto el delincuente como la víctima), dentro de la criminología del *acting out* es seleccionada por su utilidad: los criminales más crueles, las víctimas más indefensas. “La única respuesta práctica y racional a estos tipos, no luego de que hayan cometido un delito sino antes de que lo hagan, es ‘sacarlos de circulación’ para proteger al público. Las medidas relacionadas a esta visión están diseñadas para ser acciones catárticas y expresivas, con creaciones de leyes que apuntan hacia gestos vengativos dirigidos a tranquilizar al público. Habitualmente, son tomadas en el marco de una gran indignación pública generada por delitos violentos de carácter extraordinario, frecuentemente involucrando de modo

confuso confrontaciones arquetípicas entre un delincuente peligroso poco controlado y una víctima indefensa de clase media” (Garland, 2005: 230).

En este sentido la criminología del *acting out* no sólo está presente a lo largo del discurso de Massa en sus propuestas, sino también en su representación de la víctima.

“No sólo planteamos cambios en el Código Penal con perpetua a narcotraficantes y violadores, con cárcel para los violentos que le pegan a las mujeres, sino también estamos planteando un cambio en el paradigma de funcionamiento de la Justicia. La gente no puede ser un número de expediente.” (página web oficial, 13 de junio, 2015).

En las criminologías del *acting out* se da un lugar privilegiado a las víctimas, como ya vimos con el caso de Silvia. La necesidad de reducir el sufrimiento de la víctima funciona como justificación de cualquier tipo de represión. Pero además, es cierto que la preocupación por la víctima impide todo tipo de consideración con el transgresor, que aparece privado, incluso, de su estatus de ciudadano.

Para finalizar, pudimos ver que ambas criminologías aparecen en el discurso de Massa y son capaces de coexistir sin anularse y sin mostrar contradicciones entre ellas. El modelo de ciudad que plantea Massa es una ciudad en la que pueden identificarse rasgos de las tecnologías de poder descritas por Foucault: el poder soberano, disciplinario y el bio poder. Existe en esta ciudad ideal una división binaria entre ciudadano/delincuente, propia del sistema de ley del poder soberano, que se convierten en figuras excluyentes y no se puede ser uno sin dejar de ser el otro. La persona que cometió un delito, y cuyos derechos (al trabajo, a la vivienda digna, a la educación, por nombrar solo algunos) fueron violentados con anticipación al hecho delictivo, y seguramente, también con posterioridad, con los abusos del sistema policial y carcelario, no puede ser nunca considerada víctima de todo aquello. La binariedad del sistema de ley del poder soberano nos enseña que o se es víctima, o se es victimario, pero nunca se puede ser ambas cosas. Pero además, en este ideal de ciudad massista existen mecanismos propios del biopoder, que buscan eliminar la posibilidad de delito antes de que este ocurra. Y finalmente, también del poder disciplinario, con la inscripción de la lógica del panoptismo en el sistema de vigilancia.

A modo de conclusión diremos que aunque existen en estas propuestas políticas un fondo de orden amoral y tecnológico del estilo de las criminologías de la vida cotidiana, creemos que prevalece en este discurso otro tipo de orden, alineado a la criminología del otro. Afirmamos que el discurso de Massa se basa en un tipo de orden que Garland (2005) llama premoderno, basado en un consenso social que no se apoya en el pluralismo de diferencias toleradas sino en una serie de valores comunes. Afirmaciones tan tajantes como “cadena perpetua para narcotraficantes”, que no se detienen ni siquiera a definir a quien considera bajo el título de “narcotraficante” implica una especie de consenso mecánico, en donde aquellos que no puedan adaptarse deben ser expulsado por la fuerza.

Por último, nos gustaría cerrar este capítulo reflexionando sobre una afirmación del candidato:

“Aunque me hubiera gustado poder utilizar esos recursos para construir centros culturales, más polideportivos o salas de atención primaria, decidimos asignar los recursos al tema más prioritario: cuidar la vida de la gente” (Massa, 2015: 44).

Creemos que detrás de esta afirmación es posible observar la existencia del populismo punitivo, justificando la represión y el aumento de medidas punitivas en pos de cuidar “la vida de la gente” (y de nuevo surge la pregunta: ¿quién es la gente y de quién hay que cuidarla?). Pero más importante que esto es ver que el candidato deja en claro cómo nuestra experiencia del delito con su dialéctica del miedo y la agresión defensiva ha llegado a incorporarse a nuestro ambiente cotidiano y es capaz de moldear las ciudades posibles.

Conclusiones

“La acción política no es comprensible fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella misma engendra”
(Sigal & Verón, 2014:15)

¿Por qué un análisis de discurso? Porque nunca como en política es tan importante tener en cuenta la afirmación de Maturana (1992), según el cual, el lenguaje construye mundos. Conocer los discursos permite comprender la emergencia de ciertas ideas, categorías y estereotipos en los imaginarios de la ciudadanía, que luego pueden, o no, de acuerdo a la fuerza que tomen en esas configuraciones, transformarse en acciones. Es a partir de las categorizaciones presentes en los actores sociales que es posible pensar en acciones. En realidad estos discursos son significativos por dos motivos. Por un lado, porque son discursos políticos; y en una democracia representativa, implica que el discurso y el pensamiento del candidato representan al de un sector de la sociedad. Y es significativo también porque este candidato fue la tercera fuerza elegida en el país.

A partir del recorrido realizado, hemos visto emerger distintas categorías del discurso de inseguridad de Sergio Massa. Hemos visto cómo a partir de la construcción de la figura de la víctima, aparecen nuevos saberes en el campo del control del delito, saberes ligados a lo empírico y a las emociones que construyen lo que Garland (2005) llama una experiencia colectiva del delito. Hemos visto que tras esa experiencia emerge una respuesta vengativa y que a partir de ella Massa justifica la instalación de políticas públicas. La víctima, generalmente mujer, madre y trabajadora, es seleccionada de acuerdo a cuán grande es su sufrimiento, volviéndose funcional a los discursos represivos que sin ella no podrían justificar su accionar. Pero la víctima forma un complejo, porque solo se construye en tanto la existencia de un victimario, del que necesita diferenciarse para ser. Si la víctima de estos discursos es trabajadora y madre, el victimario es necesariamente vago y toda su existencia se reduce al crimen realizado y a la amenaza que supone para la “gente de bien”.

Hemos visto también cómo en esos discursos se lo construye como un no-ciudadano. Esto implica la negación de la existencia de Derechos que el victimario parece perder

al momento de transgredir la ley y tiene como trasfondo la existencia de una justicia a la que, para acceder a ella, hay que ser merecedor. El delincuente, el narco y el violador constituyen en estos discursos un Otro con el cual nada se puede tener en común y con el cual es imposible identificarse. Es un otro totalmente extraño y malvado que no entiende de razones. Pero a la vez es difuso y puede ser cualquier persona de la clase popular. El consumo de droga, relacionado mediante imágenes a villas puede transformar, según este discurso, a cualquier niño en esa masa de delincuentes extraños. Doble riesgo entonces, el otro amenazante y la posibilidad de convertirse uno mismo en un “peligro para la sociedad”. Vemos cómo se traza una línea, a la vez firme y difusa entre la víctima y el victimario, pero donde los únicos que tienen la posibilidad de cruzarla pertenecen siempre a las clases populares¹⁰.

Vimos también cómo en ese Otro que se construye y que no es sujeto de Derechos no es posible reconocerse y de hacerlo, convierte a quien ejercita ese reconocimiento en delincuente o enemigo, como los “jueces sacapresos”. Nuevamente, la frontera entre la víctima y el victimario se vuelve difusa y capaz de romperse por reclamar derechos legítimos.

Frente a ese otro, presentado como enemigo, no-ciudadano (si está relacionado al narcotráfico, también inmigrante) que pone en peligro la vida de la “gente de bien” y el orden, se monta una escena de guerra que vuelve necesaria la intervención de las fuerzas armadas para mantener el orden interno. Ese orden, como analizamos, es premoderno y se basa en un acuerdo social automático que no contempla la diversidad, un orden sólo pensable en “una sociedad de premios y castigos”.

Abordamos por último, el modelo de ciudad panóptica que planteaba el candidato, donde las decisiones políticas de a quién criminalizar y a quién considerar peligroso se

¹⁰ Tal como señalan Manchado y Morresi (2017) estos procedimientos discursivos también son pasibles de ser reconocidos en el dispositivo mediático. A partir de un recorrido por el Diario La Capital, de Rosario, los autores identifican que en dicho dispositivo también se da una operación discursiva donde por una parte, se justifica la muerte de una víctima por pertenecer a un sector social y por otro, se construye la figura de una víctima (un joven asesinado por un policía) de tal modo que se convertirá en victimario de sí-mismo. La operación discursiva de la sección de policiales consiste en apelar y resaltar los antecedentes penales de la víctima para construir el binomio merecimiento-responsabilidad. De este modo, también se puede observar una confluencia entre el dispositivo político y el mediático. “Muchos discursos políticos y mediáticos interpretan las relaciones sociales desde esa lógica biológica amalgamando trastornos individuales y medio social, juzgando conductas de acuerdo a determinaciones físicas, espaciales, sociales o familiares; o detectando peligrosidad desde esos mismos parámetros” (Manchado y Morresi, 2017 : 50). Así como el dispositivo mediático señala que ciertos individuos son merecedores de la muerte porque “algo habrán hecho”, el dispositivo político hará lo mismo, desconociendo los derechos del supuesto victimario y asociando la pobreza con la delincuencia, de un modo casi automático.

esconden tras un aparentemente inocente desarrollo tecnológico. Abordamos también como el botón de pánico implica la permanente existencia del riesgo.

Hemos visto elementos a primera vista contradictorios, pero que en el discurso tienen una apariencia consistente. Un discurso donde nombrar los Derechos que tiene un delincuente por el solo hecho de ser humano te convierte en enemigo. Un discurso contradictorio, que admite la existencia de la superpoblación en las cárceles pero que al mismo tiempo declara que hay que terminar con la “puerta giratoria” y propone encarcelar niños. Una nueva contradicción sobre estas cárceles, con un manifiesto objetivo reformador pero que sirve más bien como depósito para sacar de circulación a individuos peligrosos, no tanto por el crimen cometido sino más bien para proteger a la sociedad de los posibles crímenes que pueda cometer a futuro.

Massa, al autodenominarse el candidato de la seguridad, hace suyo el discurso de aquellos sectores sociales que exigen un endurecimiento de la punitividad y del control social. No elegimos, para analizar, a Sergio Massa por sus afinidades políticas, sino en tanto creemos que su discurso encarna lo que una gran parte de los argentinos exige en respuesta a la inseguridad, que finalmente se demostró en las urnas (no por ser el único factor, pero sí un elemento a considerar). Si bien las políticas sociales y económicas propuestas por el massismo podrían encuadrar en un estado *welfare* (la mantención de los planes sociales, la exigencia del 82% móvil para los jubilados, la quita del impuesto a las ganancias, el desarrollo de las economías regionales), ellas contrastan con sus políticas en el ámbito de la seguridad. Lo que a primera vista podría sonar contradictorio, en el discurso del candidato queda, nuevamente, en perfecta consistencia. El hecho de que esa contradicción entre las políticas sociales y de seguridad no sea notoria viene a decirnos algo sobre las relaciones sociales que son condiciones de posibilidad de este discurso.

Que la población esté dispuesta a tolerar políticas de control social que avasallan la privacidad, a poner presos a niños con tal de evitar riesgos futuros, que la presencia de cámaras pase inadvertida, que a través del botón de pánico el poder policial se extienda y esté en manos de toda la ciudadanía, quiere decir que hay un sustento social que hace posible la existencia de un discurso de la seguridad como el de Sergio Massa, que no hace más que convertirse en el eco de esa sociedad que prefiere

sacrificar la privacidad y poner en juego los derechos del acusado, siempre y cuando su propiedad privada no corra riesgos.

El candidato se hace eco, incluso, de delitos que en otros sectores políticos brillaron por su ausencia durante la campaña, como ser los delitos por violencia de género. El sólo hecho de referirse a ellos indicaría un cierto grado de progresismo que, sin embargo, es acompañado de un discurso de endurecimiento de penas más bien conservador. ¿Por qué ante nuevos problemas se plantean soluciones conservadoras? Es imposible negar el descreimiento generalizado que hay actualmente en Argentina en torno al accionar policial. Sin embargo, la respuesta social ante la inseguridad continúa siendo la exigencia del aumento de la presencia policial.

Estos discursos emergen en ciertas condiciones de posibilidad, donde dejamos de re-conocernos en el Otro. Reconocerse significa verse en el otro a uno mismo. Pero si ese Otro ya no será percibido como un igual y resulta imposible sentir con él algún tipo de empatía, por considerarlo esencialmente distinto, entonces se volverá amenazante y peligroso. Como lo explica Garland (2005), las condiciones de posibilidad que dieron lugar a esta reacción frente al delito descansan en la disolución de la confianza en el otro a través del rompimiento de los lazos de solidaridad interclases. Este proceso, que emergió en el mundo de la mano de la implementación de políticas neoliberales que van a construir una imagen de sujeto como constructor de su propio destino, en Argentina comenzó durante la dictadura de los '70. Allí comienza a darse este fenómeno de justificar el destino de los desaparecidos con el "algo habrán hecho" y la falta de preocupación con el Otro. En Argentina, la recurrente y falaz idea de guerra interna, y la apelación a la utilización de las fuerzas armadas para mantener el orden nacional tuvo terribles consecuencias. El resurgimiento de unos discursos políticos que apuntan hacia un enemigo difuso, interno, no puede dejar de recordarnos la dictadura cívico-militar, cuya consecuencia fue sin dudas una reorganización de las relaciones sociales.

Pero nuevamente, es importante aclarar que no analizamos ideologías o intencionalidades ocultas dentro de los discursos, sino más bien su integración estratégica. Massa es un actor más en un *continuum* de discursos que señalan hacia esa pérdida de confianza en el Otro y la falsa idea de que "su" represión habilita "nuestros" Derechos. Él elige hacer de la inseguridad un pilar de su campaña y reúne

en su figura propuestas y representaciones que, aunque ya existentes en el contexto, estaban más bien diseminadas. No podemos juzgar al candidato en una lógica de maldad/bondad, sino más bien ser conscientes de la funcionalidad que tienen estos discursos en campaña, que apuntan a ser efectistas y conquistar votos, con lo cual también se explica la convivencia de contradicciones en ellos. Si bien elegimos a este candidato para analizar, creemos que él es solo una muestra, ya que con pequeñas variaciones, los discursos políticos sobre la inseguridad en Argentina giran en su mayoría en torno a las propuestas que se reúnen en Massa en un discurso que no es nuevo, ni en Argentina, ni en el mundo. La presencia en contexto de discursos sin duda progresistas, como el del feminismo, exigiendo también un endurecimiento de penas con los violadores -discurso hasta en ciertos momentos vengativo-, da cuenta de que estas maneras de controlar el delito y esa concepción de justicia está encarnada de alguna forma en las representaciones de los actores políticos y sociales. Que nos sea difícil pensar más allá de la cárcel da cuenta del proceso histórico en el que estamos inversos del cual el discurso político es un reflejo.

Próximos estudios podrían rastrear entonces, encuentros y diferencias con otros discursos políticos, culturales y mediáticos que aborden la problemática de la inseguridad. Observar las interseccionalidades, en qué se parecen y en qué se distinguen, nos permitirá conocer mejor cómo concibe la ciudadanía esta problemática.

Bibliografía

- Ayo, E. J., & Dallorso, N. (2011). (In) seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención social del delito. *Política criminal*, 6(11), 1-18.
- Arendt, Hannah; La condición humana, Paidós, México, 1993.
- Arfuch, L (1987) "Dos variantes del juego de la política en el discurso electoral de 1983", en *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette
- Biselli, R.(2014) *Anexo sobre figuras retóricas*. Cátedra de Lenguajes III, Universidad Nacional de Rosario.
- Benveniste, E. (1979) "El aparato formal de la enunciación", *Problemas de lingüística general*. Madrid: Siglo XXI.
- Calveiro, P. (2006) "Los usos políticos de la memoria" en Caetano, G. (comp), "Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América latina",+CLACSO, Buenos Aires
- Calzado, M., & Van Den Dooren, S. (2009). ¿Leyes Blumberg? Reclamos sociales de seguridad y reformas penales. *Delito y sociedad*, 97-113.
- Maturana, H. (1992). Diálogo con Humberto Maturana, un notable biólogo ciberneta, sobre la realidad y el conocimiento. *Halperín, J. Entrevista para El Clarín, domingo, 28*.
- Cerbino, M. (2012) *El lugar de la violencia. Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil*. Quito: Taurus
- Cerruti, P. (2012). El surgimiento de la "inseguridad" como problema público político en la Argentina post-dictatorial. *Oficios Terrestres*, 1(27).
- Eco, U. (1985) *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Ed. Lumen.
- Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1980) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1990). La evolución de la noción de individuo peligroso en la psiquiatría legal. *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira.
- Foucault, M., Álvarez-Uría, F., & Varela, J. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta,.
- Foucault, M. (1996) *Genealogía del racismo*. Altamira: Buenos Aires.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France 1977-1978. Fondo de Cultura económica: Buenos Aires
- Foucault, M. (2007) Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collage de France 1978-1979 1a ed. Fondo de Cultura económica: Buenos Aires

- Foucault, M. (2014) *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (2014) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Gerring, J. (2006). *Case study research: Principles and practices*. Cambridge university press.
- Hall, S. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986) *La Enunciación*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Lechner, N. (1978). Poder y orden. La estrategia de la minoría consistente. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Manchado, M. C., & Morresi, Z. R. (2017). De víctimas a victimarios: sobre la racionalidad mediática-penal. *La trama de la comunicación*, 21(1), 45-63.
- Martini, S. y Contursi, E. (2012) "Introducción", *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires: La Crujía.
- Mata, M. (1988) *Comunicación popular: de la exclusión a la presencia*. Córdoba: Mimeo.
- Míguez, D. e Isla A. (2010) *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Perelman, C. (1997) *El Imperio retórico: Retórica y argumentación*. Bogotá: Ed. Norma.
- Sánchez, M. (2014) "Vivir en la inseguridad, Relatos sobre el delito y el control" , *La Trama de la Comunicación, Volumen 18*. Rosario: UNR editora.
- Sozzo, M. (2008). Inseguridad, prevención y policía. *Inseguridad, prevención y policía*.
- Vasallo de Lopes, M. (1999) "La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas", en *Rev. Diálogos de la comunicación*, N° 56. Lima.
- Vasilachis, I. (1992) *Métodos cualitativos I*. Buenos Aires: CEAL
- Vasilachis, I. (1997) *Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E.; Arfuch, L.; Chirico, M.; De Ipola, E.; Goldman, N.; Gonzalez Bombal, M. y Landi, O. (1987) *El Discurso Político. Lenguajes y Acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (1998) *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Verón, E. (2004) *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Waisbord, S. (1995) *El gran desfile*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana

- Yin, R. K. (2017). *Case study research and applications: Design and methods*. Sage publications.
- Zaffaroni, E. R. (2011a). La cuestión criminal. Suplemento especial de Página/12, fascículo 1 a 8.
- Zaffaroni, E. R. (2011b). La cuestión criminal. Suplemento especial de Página/12, fascículo 17 a 24.
- Zaffaroni, E. R. (2011c). La cuestión criminal. Suplemento especial de Página/12, fascículo 8 a 16.